



IREKI BIDEA EZKERRARI

Urretxu eta Zumarragan
Ireki Bidea Ezkerrari

politikagintza
politikagiltza

PROGRAMA MUNICIPAL 2011
URRETXU Y ZUMARRAGA

Contenidos

Nuestra visión-----	3
Nuestros principios y valores-----	3-4
1. Modelo de ciudad al servicio de los ciudadanos y política de vivienda audaz basada en el alquiler---	4-9
1.1 Política de vivienda basada en el alquiler y su gestión pública-----	4-6
1.2 La persona como eje en el diseño de una ciudad integradora-----	6-8
1.3 Modelo de movilidad que de prioridad a los peatones, a los vehículos no contaminantes y al transporte público competitivo-----	8-9
2. Gestión pública de los servicios sociales para aumentar la calidad de los servicios y erradicar cualquier tipo de desigualdad social-----	9-21
2.1 Crear la “Carta de Derechos Sociales de Urretxu y Zumarraga” y dar prioridad a la gestión pública de los servicios sociales-----	9-12
2.2 Ciudades saludables: La salud como un derecho fundamental-----	12-14
2.3. Lucha contra la pobreza y la exclusión social-----	14-15
2.4 Fomentar la participación activa de las personas jubiladas y pensionistas -----	15-17
2.5 Integración comunitaria de las personas con discapacidades y fomento de su vida autónoma-----	17-18
2.6 Igualdad de género y defensa de la diversidad sexual-----	18-19
2.7 La inmigración es una oportunidad, no un “ problema” -----	19-21
3. Crear empleos de calidad fomentando una economía local, innovadora, ecológica y solidaria -----	21-31
3.1 Plan para la creación de empleos de calidad y defensa activa de los trabajadores-----	21-25
3.2 Fomento de la economía social innovadora y de gran valor añadido-----	26-28
3.3 Igualdad de oportunidades y lucha contra la exclusión en el trabajo-----	28-29
3.4 Apoyar la agricultura y la ganadería local y ecológica -----	29-30
3.5 Fomentar el consumo responsable y defender al comercio local -----	30
3.6 Fomentar el comercio justo y profundizar en los proyectos de cooperación y de solidaridad---	30-31
4. Transitar hacia un nuevo modelo energético y de desarrollo respetuoso con el medio ambiente-----	31-34
4.1 Insertar en todas las áreas municipales el enfoque y los criterios ambientales-----	31-32
4.2 Medidas para ahorrar energía y aminorar su consumo; disminuir el consumo de energías fósiles y sustituirlas por las energías renovables-----	32
4.3 Promover una nueva cultura del agua y disminuir su consumo-----	33
4.4. Gestión integral de los residuos y aplicar la filosofía cero residuos-----	34
4.5 Solucionar y eliminar la contaminación (Aire, Urola, ruido...)------	33-34
4.6 Promover los parques, jardines y zonas verdes -----	34
5. Promover una ciudad euskaldun, saludable, crítica y creativa basada en ciudadanos plurilingües---	35-43
5.1 Fortalecer el departamento de euskera y dar un salto cualitativo en la política lingüística, teniendo el uso del euskera como eje-----	35-36
5.2 Promover un modelo cultural participativo y creativo, dando centralidad al euskera -----	36-38
5.3 Apoyar la autogestión de los jóvenes y ofrecer recursos -----	38
5.4 Uno de los pilares de una sociedad avanzada con buena calidad de vida: la práctica deportiva diversa y saludable-----	39-41
5.5 Defender la enseñanza pública teniendo en cuenta otras ofertas educativas de iniciativa social -----	41-43
6. Política municipal y modelo de gestión-----	43-50
6.1 Profundizar en la coordinación de los Ayuntamientos de Urretxu y Zumarraga-----	44
6.2 Política municipal participativa: creemos en la iniciativa social y en la democracia en su sentido más radical-----	44-46
6.3 Gestión transparente, cercana y abierta -----	47
6.4 Calidad en los servicios y rigurosidad en la gestión -----	47-51
7. En la pacificación el Acuerdo de Gernika es nuestra hoja de ruta -----	51

Nuestra visión

La crisis económica, el endeudamiento de los municipios, el cierre de empresas y el consiguiente aumento de parados, la crisis medioambiental, la crisis de credibilidad política, la adaptación a los adelantos tecnológicos, la rapidez de los cambios que estamos viviendo, la multiculturalidad y la pluralidad étnica o el desarrollo del euskera son, entre otros, los grandes retos a los cuales nos debemos de enfrentar en los próximos años, sin olvidar las políticas de reconciliación y normalización política que este pueblo tanto ansía.

Esas son, entre otras, los problemas y carencias primordiales que deberemos afrontar durante los próximos años, y si queremos dar la vuelta a la situación, necesitamos más que nunca construir una izquierda fuerte, euskaltzale y amplia, en la que quepamos todos; una izquierda que ayude a dar respuestas a los problemas cotidianos de los ciudadanos. Una izquierda que de respuestas estructurales, de fondo, profundas que ayuden a mejorar la calidad de vida de los vecinos de Urretxu y Zumarraga, una izquierda que sea una verdadera alternativa, no alternancia, alternativa de verdad.

Somos la herramienta que inducirá un nuevo modelo de desarrollo, un modelo de desarrollo que mejorará la calidad de vida de los vecinos, un modelo de desarrollo que garantizará los derechos lingüísticos de los vasco parlantes, un modelo de desarrollo escrupuloso por cuidar el medio ambiente.

Dejando de lado el desarrollismo salvaje queremos caminar hacia un modelo de desarrollo más justo, que tenga como objetivo mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de Urretxu y Zumarraga y sea capaz de dejar a otras generaciones una sociedad sostenible y sostenida, vasca, solidaria, fundamentada en la participación natural de todos los vecinos.

Nuestros principios y valores

- **Una izquierda transformadora, eficaz y ágil.** Ofreciendo soluciones reales a la ciudadanía desde parámetros de izquierda.
- **Cooperación con contenidos.** Capaz de llegar a acuerdos entre diferentes, en base a contenidos políticos, sin juzgar ni prejuizar de quién proviene la propuesta.
- **La pluralidad como medio y fin.** Porque Urretxu y Zumarraga debemos de entenderlos en su pluralidad. Y tenemos que entender el abertzalismo desde su pluralidad. El Abertzalismo del siglo XXI tiene que ser plural. Ha de ser una forma

de entender el País, de entender nuestra independencia, de manera abierta, solidaria y respetuosa con los pueblos. No etnicista; no excluyente.

- **Firmes y flexibles.** La Izquierda Abertzale del siglo XXI estará conformada por personas libres, abiertas al mundo, que renieguen de pensamientos únicos y de vanguardismos unilaterales. Teniendo la solidaridad, el respeto, la flexibilidad y la firmeza ideológica como valores.
- **Viviremos y trabajaremos en euskera.** Daremos prioridad al euskera en nuestra actividad cotidiana pero también garantizaremos los derechos lingüísticos de los vecinos que tengan otra lengua para comunicarse.

Y en ese camino está trabajando Aralar, y quiere reafirmarse hoy. Con humildad, pero con firmeza, desde el abertzalismo y desde la izquierda, abiertos al mundo. Fortaleciendo y construyendo la izquierda abertzale civil y amplia del siglo XXI.

Este País necesita de todos, sin excepciones!

1. Modelo de ciudad al servicio de los ciudadanos y política de vivienda audaz basada en el alquiler

1.1 Política de vivienda basada en el alquiler y su gestión pública

Desde Aralar vemos la necesidad de un cambio de orientación radical del modelo de ordenación territorial y urbanística. Que invierta los fundamentos del vigente modelo, concebido para un crecimiento constante de la clasificación del suelo, y que establezca, como marco indispensable de sostenibilidad, la congelación del crecimiento del suelo urbanizado o artificializado. O, como mínimo, la congelación del crecimiento del suelo clasificado para su posterior urbanización.

Todo el suelo clasificado como urbanizable ha sido sobrevalorado artificialmente. Nuestra propuesta consistiría en prescindir de cualquier pretensión de clasificación adicional de suelo para su transformación de suelo rural en suelo urbanizado y reorientar todo el desarrollo urbanístico hacia la regeneración y la rehabilitación de las degradadas o tradicionalmente olvidadas tramas urbanas existentes

Debemos poner de relieve la importancia que tienen los planes urbanísticos en nuestros pueblos y ciudades, y se lo debemos hacer comprender a los ciudadanos, ya que esos planes condicionan el carácter mismo de los pueblos y ciudades del futuro. Debemos apostar por

tener pueblos más equilibrados y habitables, debemos construir pueblos para la ciudadanía y para vivir. Así pues, las planificaciones urbanísticas se deben materializar teniendo en cuenta la vida social, reivindicando y promoviendo el espacio público. Por todo ello, es necesario prever la participación ciudadana en el diseño de los planes urbanísticos.

Sin duda alguna, debemos insertar el enfoque sostenible en el desarrollo del urbanismo, la sostenibilidad social, económica y medioambiental, ya que éste es el único camino para hacer nuestros pueblos más habitables.

A la hora de planificar, obligatoriamente debemos reflexionar sobre qué modelo de pueblo queremos, hacia dónde queremos ir, cuánto queremos crecer y, sobre todo, qué futuro queremos dejar. Debemos evitar la demasiada artificialización del suelo y deberemos promocionar los espacios libres y verdes.

En nuestras políticas serán medidas prioritarias las siguientes:

- Recuperar los centros y los cascos antiguos de Urretxu-Zumarraga, remarcando su valor arquitectónico e histórico, y conforme a los criterios de la sostenibilidad, ya que es más eficiente que construir nuevos.
- Promover políticas para atraer a la juventud a los centros históricos.
- Crear espacios para los y las viandantes.
- Conseguir que haya mucho suelo público en los suelos que se desarrollan.
- Hacer que las conexiones internas y el desarrollo interno de los pueblos sea equilibrado. Los pueblos deben convertirse en lugares para vivir.
- Cuidar la centralidad y la ubicación de las instalaciones públicas, de los equipamientos y de los espacios verdes, junto con el cuidado de la ubicación de las viviendas sociales, del comercio y de los polígonos industriales. Diseñar los medios de comunicación y la ubicación de los sistemas de transporte, en función de las necesidades ciudadanas.
- Tomar medidas para conseguir ahorro energético: en el alumbrado público, en la reducción del consumo de agua, promoviendo el transporte público, tomando medidas para la promoción del uso de la bicicleta y del andar a pie...
- Conseguir pueblos que estén diseñados para personas que tienen menor autonomía personal: personas impedidas, personas en edad infantil, personas mayores y mujeres.
- Penalizar fiscalmente las viviendas vacías mediante el IBI.
- Crear un registro de vivienda vacía y mantenerlos actualizados.
- Ayudar en la creación de cooperativas de construcción alternativa y de propiedad comunitaria. Empezaríamos con una experiencia piloto y a partir de ella la adecuaríamos a las características propias de Urretxu y Zumarraga.

Uno de los principales problemas que tiene la sociedad de hoy en día es el del acceso a la vivienda, y, al mismo tiempo, la principal fuente de preocupaciones de la ciudadanía. La especulación y los caros precios dejan a gran parte de la ciudadanía sin oportunidad alguna de tener vivienda. Ante esa situación, proponemos lo siguiente:

- Priorizar las viviendas sociales de alquiler en las planificaciones. Que sea de protección oficial el 80% de lo que se construya.
- Que todas las viviendas sociales sean de alquiler, alquileres conformes a la renta de cada unidad convivencial.
- Coordinar las listas de solicitantes para viviendas sociales entre todas las administraciones.
- Dar ayudas para renovar las viviendas viejas y edificios viejos en su conjunto.
- Regular el proceso para convertir en viviendas los bajos de las casas y los locales, a través de una ordenanza municipal que evite la especulación.
- Estudio de necesidades reales de la ciudadanía.

1.2 La persona como eje en el diseño de una ciudad integradora

El modelo de ciudad imperante desarrolla un proyecto urbano en el que priman los intereses económicos-financieros frente a la redistribución social de la riqueza; la urbanización desbocada, el desarrollismo y el crecimiento urbano feroz que segrega la población con grandes sectores desfavorecidos pretende hacer desaparecer los espacios de propiedad colectiva que son los que definen la ciudad como espacio de convivencia ciudadana.

Frente a este modelo depredador del territorio, Aralar defiende un giro radical en la evolución de las ciudades, recuperándola como un conjunto complejo, como un proyecto de libertad, solidaridad y responsabilidad ecológica.

Reclamamos un modelo de ciudad para las personas en la que se garantice su calidad de vida, su libertad y el ejercicio de sus derechos desde la corresponsabilidad y la sostenibilidad.

Aralar concibe la ciudad de un modo integral. La ciudad es el marco en el que se desarrolla la vida social, donde se genera la convivencia entre las personas. Por ello apostamos por una ciudad equilibrada, planificada para la vida social, diseñada de forma participada y con criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

Es imprescindible tratar la ciudad desde la globalidad, desde la idea de modificar o crear espacios que posibiliten una vida mejor a la gente. Queremos contribuir a hacer

ciudades más habitables, más humanas, integradoras, favorecedoras de la convivencia y que hagan posible la inclusión social.

En la planificación urbana, en el diseño de la ciudad también tendremos en cuenta aquellos factores que puedan afectar a municipios vecinos o que colaboren en la generación de un mundo más solidario, más limpio y más vivible.

Una ciudad integradora

La ciudad habitable, la ciudad sin exclusiones, la ciudad para las personas, la ciudad de todas y de todos no sólo es posible, sino que es la única opción que nos queda para transformar el mundo. Esta transformación sólo es posible desde abajo, desde los barrios, desde las ciudades; es decir, de abajo hacia arriba.

Apostamos por:

- La ciudad de las niñas y de los niños. Aunque no tengan derecho al voto, hay que definir los nuevos modelos urbanos pensando en ellas y en ellos. La ciudad debe ser segura, debe posibilitar que acudan solas y solos al colegio, a los lugares para desarrollar su ocio. Para ello hay que definir un entramado urbano solidario, pensado en las personas y no en el coche privado, así como procurar el "acompañamiento" de las personas adultas a los menores. También proponemos pensar los parques y las plazas no sólo para la infancia, sino con la infancia.
- La ciudad de las personas mayores. Que tenga en cuenta la movilidad reducida, que defina espacios de ocio adecuado para ellas y para ellos. Que aproveche su experiencia y su bagaje cultural como elemento solidario con el resto de la población.
- La ciudad para las personas discapacitadas. Aceras anchas, libres de obstáculos, pasos peatonales al nivel de las aceras, zonas verdes accesibles; en definitiva, ciudades pensadas en todo tipo de personas que no privilegie el tráfico rodado.
- La ciudad educadora, la ciudad saludable, la ciudad solidaria.

Ciudades socialmente sostenibles

Para avanzar hacia la sostenibilidad social es imprescindible la intervención pública desde la planificación urbana en:

- Apostar por la construcción en vertical, por el bloque de vivienda colectiva, como el modelo más social y ecológicamente sostenible.
- Reservar los suelos necesarios para los futuros equipamientos educativos, residenciales, sanitarios, sociales, culturales y verdes, situándolos en las zonas de mayor calidad y distribuyéndolos equilibradamente entre los distintos

barrios de los municipios, usando el poder de planificación para mejorar esas dotaciones en las zonas periféricas y de mayores necesidades sociales.

- “Género y ciudad” : la ciudad es un lugar para la sociabilidad, el encuentro de las gentes, un espacio para la relación, el juego, el intercambio. Porque la ciudad se está construyendo ignorando el comportamiento o las necesidades específicas de las mujeres y proyecta un tipo de ciudadano independiente, motorizado, con trabajo, que necesita, por lo tanto, vías de acceso rápidas, una ciudad funcional para un tipo de vida determinado.

1.3 Modelo de movilidad que de prioridad a los peatones, a los vehículos no contaminantes y al transporte público competitivo

El del transporte es uno de nuestros principales problemas, por el alto uso del vehículo particular y porque se han priorizado políticas que incitan a usarlo. Nuestra prioridad va a ser que las y los viandantes tengan preferencia en todos los movimientos internos, en perjuicio del automóvil. El transporte público debe de ser potenciado desde dos conceptos: que sea ágil y que sea económico de manera que pueda competir con la independencia teórica que pueda dar el transporte privado.

Ello exige, sin embargo, que todos los pueblos tengan sus planes de movilidad y que se encarguen de hacerlos cumplir. Para conseguirlo, esto es lo que proponemos:

Establecer un sistema de transporte público de calidad, un sistema que estará conectado con los pueblos y comarcas de alrededor. Fortalecimiento del sistema de transporte público territorial e interterritorial y ferroviario.

- Promover el uso de medios de transportes no contaminantes: especialmente, el andar a pie y el uso de la bicicleta. Por consiguiente, promover las infraestructuras que son necesarias para ello: espacios para los peatones, paseos, carriles bici, espacios para aparcar las bicicletas...
- Poner en marcha campañas para promocionar andar a pie y en bicicleta en el centro del pueblo y de la ciudad.
- Crear un bono bus social basado en la renta y personas con ingresos no superiores al SMI.
- Se intentará modernizar los vehículos de propiedad municipal para ir cumpliendo el objetivo de emisión 0, priorizando vehículos híbridos y de baja cuota de emisión.

La potenciación de la utilización del transporte público debe de complementarse con otras medidas como, por ejemplo, la implementación del billete único, la potenciación de

billetes de transporte público de carácter mensual y anual y la apuesta por las intermodales de transporte público y los parking disuasorios subterráneos de promoción y gestión pública.

2. Gestión pública de los servicios sociales para aumentar la calidad de los servicios y erradicar cualquier tipo de desigualdad social

2.1 Crear la “Carta de Derechos Sociales de Urretxu y Zumarraga” y dar prioridad a la gestión pública de los servicios sociales

Para intentar disminuir lo máximo posible las diferencias en nuestro pueblos, para promover un modelo de pueblo cohesionado y equilibrado, los servicios públicos deben ser garantía de la igualdad de oportunidades y del equilibrio social. A causa de la crisis la situación de parte de la ciudadanía se ha vuelto aún más terrible y, como consecuencia, cada vez es mayor el sector de la ciudadanía que está excluida de la sociedad y en situación de pobreza. El ayuntamiento debe ser capaz de responder a esas necesidades, garantizando las infraestructuras y servicios básicos. Para ello, proponemos que cada municipio posea su propia “Carta de Derechos Sociales”, donde se recogerán los servicios que se ofrecen a la ciudadanía y los requisitos que se deben de cumplir para su uso.

Atención social primaria

- Garantizar los servicios de atención social primaria, poniendo en servicio todo el personal necesario.
- Que en todos los centros de servicios sociales haya grupos con integrantes de diversas profesiones: trabajadores y trabajadoras sociales, y del ámbito de la psicología, educación...
- Promover la coordinación con los servicios sociales de las demás administraciones y hacer llegar a los ciudadanos información práctica sobre la misma.
- Mejorar el ratio de trabajadores sociales, previendo las necesidades del futuro.
- Impulsar programas de atención por medio de educadores sociales y familiares.

Urgencias sociales

- Intensificar la coordinación con los servicios de urgencias sociales y poner en marcha las ayudas.
- Cumpliendo lo que estipula la ley, en los municipios con más de 20.000 habitantes, garantizar que haya albergues y comedores sociales para las personas sin techo en Urretxu, Zumarraga y Legazpi.
- Impulsar la transversalidad entre las áreas, para poder responder así a las urgencias sociales.
- Realizar una valoración de las ayudas que se dan y qué requisitos se deben cumplir.

Personas mayores

- Garantizar las residencias para mayores, los centros de día y las sociedades de mayores.
- Intensificar la coordinación entre los servicios sociales y Osakidetza.
- Organizar talleres para trabajar y ejercitar la memoria y la mente.
- Establecer centros de información para las personas mayores.
- Tomar en cuenta las necesidades de las personas mayores en las políticas de vivienda.
- Tomar medidas para ofrecer un trato basado en la igualdad a todas las personas independientemente de su orientación sexual, en las residencias para mayores y en los clubes de jubilados.
- Trabajar con las asociaciones de jubilados y jubiladas, estableciendo estos el grado de participación y el modelo autogestión en la elaboración de programas anuales dirigidos al ocio de este sector de la población, sin carácter excluyente para el resto de la ciudadanía.
- Favorecer la movilidad por medio de escaleras mecánicas, transporte público o ambulancias en aquellas necesidades que se valoren (hospital, geriátrico, ambulatorio, centros de día, barrios lejanos...)

Infancia y adolescencia

- Garantizar la participación de los niños y niñas y adolescentes en los ámbitos que les afectan.
- Desarrollar una estrategia y agenda concreta para garantizar los derechos infantiles.
- Establecer medidas de protección para hacer frente a la pobreza infantil.
- Impulsar programas de atención y dinamización por medio de educadores de calle.

Inmigración

- Desarrollar una política para promocionar la participación de las personas inmigrantes en la vida del pueblo.
- Facilitar a los inmigrantes cursos de euskera, denominados como el método "Aisa" para dar el primer paso a la euskaldunización.
- Crear una oficina para dar ayuda y asesoramiento, para pedir trabajo y ofrecerlo y para acceder a una vivienda digna, etc., todo ello desde un concepto de asesoramiento integral equiparando sus derechos como al resto de la ciudadanía.

Personas que tienen diferencias funcionales

- Tomar las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad: poner ascensores, bajar las aceras, acondicionar los edificios municipales...
- Llevar a cabo los acuerdos necesarios para disponer de la información y señalización básica en braille, y garantizar que esa información esté en euskera.
- Actuar en colaboración con las asociaciones y las instituciones: de personas que tienen enfermedades mentales, de personas dependientes, de personas que tienen otras incapacidades...
- Garantizar el acceso al empleo público.

Dependencias

- Desarrollar un plan de atención para hacer frente a las situaciones de dependencia en el pueblo.

Desarrollar más en el ámbito de Acción Social, la realidad a la que nos enfrentamos es la dificultad de actuaciones coordinadas en un sistema establecido sobre la base de muy diferentes administraciones (Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos) en cuanto a la gestión y provisión de servicios sociales, homogeneidad de procedimientos, etc. que posibiliten garantizar el continuo de atención. La fragmentación institucional y las dificultades de trabajar en complementariedad, incluso entre instituciones gobernadas por los mismos partidos, es uno de los grandes handicaps para el adecuado desarrollo de una política de acción social integral y transversal. Esto es algo que, debe desde las instituciones, y especialmente desde la municipal por su proximidad a la ciudadanía, debe corregirse y Aralar se compromete a trabajar en esa dirección.

Debemos garantizar la coherencia y la continuidad en la atención a pesar de la fragmentación institucional actual en la dirección de una red pública de servicios sociales de gestión común, al igual que otras redes (sanidad, educación). siendo el

ayuntamiento un agente activo en la intervención social y no un mero receptor sin capacidad resolutive de la demanda.

Impulsar programas de prevención y atención, coordinados entre los distintos ámbitos de intervención (educación, servicios sociales, osakidetza).

No a la privatización de los servicios sociales

Los Servicios Sociales son, junto a la educación y la sanidad, al igual que el derecho a disfrutar de una vivienda digna uno de los pilares fundamentales para construir una sociedad solidaria e igualitaria. Y la gestión de estos pilares es responsabilidad de la Administración Pública.

Es inaceptable la apuesta por la privatización que se está dando tanto en educación como sobre todo en la sanidad, en Osakidetza. Es más inaceptable aún si cabe la aprobación de una ley de Servicios Sociales que se quiere vender como revolucionaria por algunos sectores de la izquierda de este país pero que dejan la puerta abierta de par en par para que la gestión de estos servicios sociales no esté en manos públicas, sino en manos de empresas privadas que han encontrado en el sector de la ayuda a domicilio, residencias u otros servicios sociales un nicho de mercado a explotar. Aralar apuesta firmemente por la gestión pública directa coordinada y copartícipe con empresas privadas entidades sin ánimo de lucro. Nuestro objetivo será limitar la participación en la gestión de los servicios Sociales de empresas privadas con ánimo de lucro creando los puestos públicos de trabajo que se vean necesarios y potenciando la creación de empresas sin ánimo de lucro. Reivindicamos que los servicios sociales públicos no son ni el primero ni el último recurso, y solo tendrán sentido dentro de una sociedad solidaria que blinde la protección social, para todos y todas desde la primacía de la gestión pública directa.

2.2. Ciudades saludables: La salud como un derecho fundamental

Contaminación

Urretxu y Zumarraga están a la cabeza de los pueblos más contaminados de Euskadi, hacer una valoración real de esta situación. Tomar las medidas municipales oportunas y exigir a las demás administraciones sus responsabilidades (proyecto INMA).

Los municipios como lugares de convivencia donde se desarrollan las actividades que condicionan nuestra vida y nuestro estado de salud son lugares idóneos para desarrollar y

poner en marcha actuaciones en las políticas públicas para mejorar el nivel de salud y de vida de nuestra ciudadanía.

Dado que el nivel socioeconómico, las desigualdades de género, el entorno medioambiental, las condiciones de vida y de trabajo, los estilos de vida y la atención sanitaria son algunos de los factores determinantes de salud de la población, habrá que actuar sobre ellos de forma integral con políticas transversales, y desde la participación de nuestras vecinas y vecinos como elemento imprescindible para identificar mejor los problemas y abordarlos con garantías de éxito.

El Ayuntamiento debe convertirse en portavoz de las necesidades de salud de su población ante OSAKIDETZA, con el fin de que cada municipio tenga una infraestructura sanitaria suficiente, y reivindicar ante la Administración sanitaria autonómica para la población las siguientes estructuras y servicios básicos necesarios.

Crece la conciencia acerca de la importancia de los servicios sociales, de sus diferentes prestaciones, actividades, servicios, programas, proyectos... Cada vez sentimos más la necesidad de disponer de diversos servicios que puedan ser garantizados por los Ayuntamientos en coordinación con el resto de Administraciones e Instituciones:

- Servicio de ayuda a domicilio.
- Servicios residenciales.
- Servicios de apoyo a personas y familias que cuidan a personas en situación de dependencia, discapacidad, enfermedad mental...
- Programas de intervención socioeducativa.
- Programas de intervención comunitaria.
- Servicios de mediación social.
- Centros de día.
- Centros y servicios de información y orientación social.
- Centros y servicios de incorporación social y laboral.
- Programas de prevención de la exclusión y la discriminación social.
- Programas de participación social.

Por todo ello parece evidente la necesidad y centralidad del sistema público de servicios sociales. Estamos hablando de unos servicios sociales configurados como derecho subjetivo perfecto y por tanto como obligación para los poderes públicos en cualquier caso, sin excusas de ningún tipo. Hablamos también de unos servicios sociales verdaderamente universales, verdaderamente sentidos por toda la ciudadanía como propios.

La articulación de los servicios sociales en diferentes responsabilidades administrativas puede crear problemas a la ciudadanía; es necesario el reforzamiento de un solo sistema, de un posicionamiento público, de una identidad, de una imagen, de una

homogeneidad en derechos y deberes. La construcción de órganos e instrumentos de un sólo gobierno unificados de las responsabilidades públicas es imprescindible.

Como conclusión, son totalmente necesarias las acciones enumeradas a continuación para lograr todos los objetivos anteriormente descritos:

- Fortalecer los Ayuntamientos, clarificar las competencias propias, y las que deben ser compartidas con otras Administraciones públicas, y ello desde el principio de subsidiariedad y de suficiencia económica.
- Apoyar las agrupaciones de municipios a través de mancomunidades para la prestación de servicios sociales con mayores garantías en los pueblos pequeños, concejos... que garanticen su existencia y acción comunitaria en todos los pueblos.
- Considerar a la ciudadanía y a las familias como ejes de atención, cohesión social y planificación integral. Para la izquierda, para Aralar, las familias son importantes, no son un tema exclusivo de la derecha, que por otra parte defiende, no la familia tradicional, sino la visión más tradicional de la familia; hay políticas de izquierda y políticas de derecha en el apoyo a las familias. Aralar no busca reforzar a las familias -el papel tradicional de las mujeres en la familia- para que se conviertan en sostén del individuo (personas mayores, discapacitadas, jóvenes etc.), el denominado "Modelo Mediterráneo", en detrimento de las políticas sociales, de los derechos de ciudadanía de estos colectivos.
- Fortalecer las políticas integrales globales y especializadas dirigidas a mujeres, mayores, personas discapacitadas, inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión social.
- Establecer ámbitos sectoriales e integrados de participación, asegurando el equilibrio entre la participación sectorial estructurada en torno a Consejos de colectivos específicos (jóvenes, mujer, mayores, etc.) o temáticos (educación, medio ambiente, bienestar social, empleo, salud...).

2.3 Lucha contra la pobreza y la exclusión social

Defendemos unos servicios sociales que protejan a la ciudadanía y especialmente a aquella en riesgo de exclusión social, promuevan calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y que críticamente desvelen las raíces y las situaciones de desigualdad que genera este sistema social.

No podemos aceptar, ni aceptamos la pobreza ni la exclusión social como mal inevitable. Hoy en día es el resultado de la precarización en las condiciones de vida, que conducen a la inseguridad y a la vulnerabilidad a importantes segmentos de población en una sociedad dual. Hoy la pobreza y la exclusión social tienen nuevos rasgos, rasgos femeninos, mujeres con cargas familiares no compartidas, rasgos relacionados con el paro de larga duración y la escasa protección del desempleo y al final una protección social insuficiente que

conduce a la pobreza relativa, y sin apoyos de la sociedad y de las Administraciones, a la pobreza severa y absoluta; rasgos de personas con enfermedad mental, nuevas ciudadanas y ciudadanos se incorporan al colectivo, sectores de la inmigración, segmentos de la población mayor con pensiones mínimas...

En este contexto, desde un planteamiento interinstitucional y especialmente en los Ayuntamientos como institución cercana y de enfoque comunitario de atención, proponemos:

- Mejorar la coordinación entre los diferentes niveles institucionales dentro del sistema vasco de servicios sociales.
- Delimitar y ejercer la responsabilidad pública en servicios sociales, abandonando la ambigüedad en la relación con la iniciativa privada.
- Estructurar los servicios sociales de modo que se facilite la vida cotidiana de las personas y su permanencia en el entorno habitual.
- Incrementar el gasto público en servicios sociales hasta lograr la equiparación con los países más avanzados de nuestro entorno.
- Fomentar y apoyar la iniciativa social solidaria de los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales que hacen intervención social.
- Mejorar sustancialmente la dotación de recursos humanos, materiales y técnicos en los servicios sociales municipales.
- Conformar unos servicios sociales cada vez más orientados a apoyar al tejido familiar y comunitario, promoviendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; la igualdad de mujeres y hombres; la creación de empleo y el desarrollo local.
- Mejorar de la calidad de vida laboral y de las condiciones laborales en los servicios sociales y, especialmente, en los de gestión indirecta.

2.4 Fomentar la participación activa de las personas jubiladas y pensionistas

Los tiempos han cambiado; el colectivo de mayores hace 30 o 40 años era ciertamente homogéneo. Su realidad e imagen social era la de personas a proteger; este colectivo no se contemplaba, como ocurre hoy, desde sus aportaciones a la sociedad, como personas mayores activas y saludables, que ayudan, colaboran con sus familias, con voluntariado...; mayores que continúan disfrutando de la vida y que buscan una jubilación activa y saludable.

Aralar proponen una política transversal dirigida a este colectivo que debe desarrollarse a través de diferentes ámbitos de actuación:

- Crear Planes Municipales Integrales de Atención a Personas Mayores.

Mantenimiento en el entorno familiar

- Ayuda a domicilio.
- Teleasistencia.
- Atención asistencial diurna (centros de día).
- Apoyo a familias cuidadoras de mayores: programa de descanso.
- Otros apoyos: ayudas, pensiones, reducciones de tasas, personales, adaptaciones de vivienda, etc.

Alojamiento alternativo y atención especializada

- Viviendas y residencias.
- Atención residencial temporal por necesidades de salud o familiares....

Participación social y animación sociocultural, ocio y sensibilización

- Garantizar su representación en todos los organismos públicos y privados donde se estudien sus necesidades y se tomen decisiones políticas, sociales y culturales relacionadas con este colectivo. Creación de los Consejos de mayores locales como órganos de representación e interlocución de las entidades con la Administración. Hacer de los Consejos órganos independientes cuyas decisiones sean vinculantes.
- Participación social y asociacionismo: formación y desarrollo de asociaciones, encuentros intergeneracionales, voluntariado. Apoyo a las asociaciones declarándolas de interés público, fomentando sus actividades y subvencionándolas.
- Prevención, inserción, integración y protección.
- Actividades deportivas, lúdicas y culturales.
- Promover campañas divulgativas respecto al ejercicio físico más recomendable para el colectivo.
- Turismo social y cultural: verano, excursiones, viajes y visitas culturales.
- Dinamización de centros socioculturales u hogares y clubes de mayores.
- Desarrollar el diálogo, la comprensión mutua y la solidaridad entre generaciones, con el fin de que la persona mayor afronte mejor el envejecimiento y recupere el respeto y la dignidad que merece. Crear espacios de encuentro y convivencia intergeneracional.

Promoción y defensa de sus derechos

- Consejo sectorial de personas mayores.
- Mesas de participación.

La política dirigida a este colectivo debe ser transversal y debe desarrollarse en diferentes ámbitos:

En Ocio, Sensibilización y Participación Social

- Promover el asociacionismo. Apoyo a las asociaciones declarándolas de interés público, fomentando sus actividades y subvencionándolas.
- Integración, participación y cultura.
- Garantizar su representación en todos los organismos públicos y privados donde se estudien sus necesidades y se tomen decisiones políticas, sociales y culturales relacionadas con este colectivo. Creación de los Consejos de mayores locales como órganos de representación e interlocución de las entidades con la Administración. Hacer de los Consejos órganos independientes cuyas decisiones sean vinculantes.
- Promover campañas divulgativas respecto al ejercicio físico más recomendable para el colectivo.
- Desarrollar el diálogo, la comprensión mutua y la solidaridad entre generaciones, con el fin de que la persona mayor afronte mejor el envejecimiento y recupere el respeto y la dignidad que merece. Crear espacios de encuentro y convivencia intergeneracional.

2.5 Integración comunitaria de las personas con discapacidades y fomento de su vida autónoma

Partiendo de la base de que las personas con discapacidades han ido mejorando su posición social y el acceso a cotas superiores de igualdad en relación al resto de la población, debe ahondarse en cuestiones como: Políticas de acceso al empleo y de mantenimiento del mismo; políticas de promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras (físicas, sensoriales, etc.) en edificios, medio urbano, transporte, y comunicación; políticas de vivienda adaptada, atención sanitaria especializada, compensación por gastos en razón de su discapacidad, políticas tributarias, etc.

Integración comunitaria y vida autónoma

- En materia de servicios sociales, proponemos la elaboración de PLANES INTEGRALES MUNICIPALES que favorezcan la independencia y protagonismo de las personas con discapacidades.
- Proponemos PLANES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES CRÓNICOS, que contemplen la habilitación y rehabilitación psicosocial, así como aspectos de vivienda, empleo, sanidad y ayudas económicas.
- Alojamiento: Creación de Plazas suficientes en Centros Residenciales, Centros Ocupacionales y Centros de Día. Las plazas financiadas con fondos públicos y gestionadas por ONGs deberán considerarse Red Pública y sus criterios de atención,

ratios, programas... habrán de estar homologados y tener un precio coherente con la prestación del servicio.

- Habilitación y rehabilitación, ocio y tiempo libre: creación suficiente de plazas de rehabilitación y programas de ocio y tiempo libre.
- Apoyo a familias: programas de descanso, formación...

Participación e integración en la vida económica

- Obtención de recursos económicos suficientes para una vida digna: PNC (Pensiones no contributivas), FAS (Pensiones asistenciales), LISMI (Ley de Integración Social del Minusválido) y otras pensiones.
- Integración laboral.
- Apoyo técnico de los servicios sociales en relación a perfiles y compatibilidad trabajador/trabajadora-puesto de trabajo. Desarrollo de las diversas modalidades de empleo susceptibles de permitir la productividad de trabajadores y trabajadoras con discapacidad (Empleo con Apoyo, Centros Especiales de Empleo, Enclaves...).

2.6 Igualdad de género y defensa de la diversidad sexual

Con intención de ir superando los modelos patriarcales y machistas que tan enraizados están en la sociedad actual, debemos promover e impulsar las áreas de igualdad de los pueblos, fomentando los planes de conciliación, creando modelos y promoviendo la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Promoveremos políticas de discriminación positiva. Al ser los ayuntamientos las instituciones más cercanas a los ciudadanos, tienen que impulsar un trato especial para con las personas que sufren la discriminación.

Igualdad

- Redactar, promover y desarrollar planes para lograr la igualdad entre hombres y mujeres y para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Insertar políticas para la igualdad en todas las áreas municipales.
- Impulsar políticas para la promoción de la independencia económica y el empleo de las mujeres y las personas transexuales.
- Trabajar la concienciación para acabar con la violencia de género, y poner todos los medios posibles para atender a las personas que la padecen, en coordinación con las demás instituciones.
- Desarrollar la colaboración con las asociaciones de mujeres y de igualdad.
- Promover y trabajar la implicación de los hombres en este tema.
- Tener en cuenta el punto de vista del género en los contratos firmados con las personas y empresas de fuera de la administración municipal.

- Trabajar también en los planes urbanísticos el punto de vista de las mujeres, garantizando su participación.
- Crear áreas de descanso para las personas que se encargan del cuidado de los mayores y de los niños.
- Desarrollar programas para la alfabetización y recepción de formación laboral.
- A la hora de adjudicar viviendas sociales, dar preferencia a las mujeres que no tienen compartida la carga familiar y a las que son víctimas de violencia y tienen escasos recursos.

Diversidad sexual

Poner en marcha campañas de información para los jóvenes, para denunciar los comportamientos homófobos y transfobos e impulsar los comportamientos favorables al respeto y a la igualdad.

- Dentro de las políticas para la protección de los menores, definir ciertas medidas para garantizar la libertad de expresión de la sexualidad.
- Promover programas para dar información a gays, lesbianas, bisexuales y transexuales.
- Promover que las instituciones celebren el día del orgullo gay, lesbiano, bisexual y transexual.
- Ofrecer formación acerca de la prevención de la homofobia y transfobia a los agentes de la policía municipal y a aquellos trabajadores con relación directa al ciudadano.
- Implementar (o extender) el servicio sexológico gratuito a toda la ciudadanía.

2.7 La inmigración es una oportunidad, no un "problema"

Aralar considera la inmigración como una "oportunidad" y no como un "problema" .

Nos oponemos radicalmente a la recién reformada Ley de Extranjería basada en el control de fronteras, legitimación de mano de obra y jerarquía de derechos, concepto totalmente contrapuesto con la ciudadanía inclusiva.

Se hace urgente la necesidad de estudiar alternativas legislativas valientes para ver la realidad social, justas para caminar hacia la igualdad jurídica y de oportunidades de las personas. Hemos de buscar un nuevo marco jurídico que promueva la integración social, una ley de integración más allá de una Ley de Extranjería.

La igualdad de derechos y deberes, no implica asimilación sino integración real. Esta integración ha de tener un carácter claramente bidireccional, basada en el respeto mutuo,

en el desarrollo de las distintas identidades compartiendo derechos y deberes. No se trata de que les “concedamos” unos derechos mínimos si no que reconozcamos la ciudadanía de pleno derecho en función de la residencia y no de la procedencia.

Para avanzar en la integración hemos de ser conscientes de la importancia del respeto a la diferencia, valorando y protegiendo las culturas de origen al mismo tiempo que valoramos y protegemos la nuestra.

En esta lucha por la igualdad de derechos no debemos olvidarnos de la perspectiva de género, es necesario trabajar por erradicar la discriminación de la mujer favoreciendo el acceso normalizado de las mujeres inmigrantes a programas específicos dirigidos a las mujeres en general. Especial atención debemos tener hacia la mujer inmigrante en situación irregular que sufre violencia de género, doblemente discriminada.

Sólo podremos garantizar la integración real de la población inmigrante si impulsamos la participación de la misma. Esta participación es básica tanto a nivel político como a nivel de construcción de sociedad, a nivel educativo.

Acogida

Es necesaria la definición y puesta en marcha de protocolos de acogida de la población inmigrante. La acogida tendría que incluir información y conocimiento de la sociedad de acogida, aprendizaje de los idiomas, orientación laboral que evite los abusos, solución residencial, asesoramiento para la reagrupación familiar e información necesaria para acceder a los sistemas de educación, salud, servicios sociales, etc.

Para todo ello, proponemos la creación de oficinas de asesoramiento (oficina de acogida) en las entidades locales que cumplan este papel que coordine las acciones de distintos ámbitos, evitando así el peregrinaje de ventanilla en ventanilla y dándole coherencia a las medidas de acogida.

Debido a la necesidad de un empadronamiento para acceder a los distintos derechos y ante la dificultad que encuentran muchas personas a empadronarse con las exigencias actuales, deben modificarse estas exigencias y, o bien flexibilizar la obtención del empadronamiento o proponer distintas formas de demostrar la residencia para acceder a los derechos.

Las acciones de acogida no pueden ofrecerse solo a la población inmigrante, es necesaria también la sensibilización y educación de la población de acogida acogedora. La sensibilización debe ir acompañada de una mejora de las condiciones de vida de las personas inmigrantes para no caer en la exclusión social.

Se trata de transmitir valores solidarios y respetuosos con “el otro” y de aprender a convivir con la diferencia. Asimismo, es necesario sensibilizar a la población inmigrante en los valores y normas democráticas comúnmente aceptadas en nuestra sociedad, de cara a una integración en igualdad.

3. Crear empleos de calidad fomentando una economía local, innovadora, ecológica y solidaria

3.1 Plan para la creación de empleos de calidad y defensa activa de los trabajadores

Contexto

La crisis económica mundial no es una crisis local sino que es universal, una crisis de carácter estructural que, como en otras coyunturas históricas, revela las profundas contradicciones sociales en que se fundamenta el sistema capitalista.

Esta crisis también ha llegado a Euskal Herria. El efecto que está teniendo en Euskal Herria no es un efecto directo sino que viene dado en gran medida por la crisis económica que sufre Europa y, por ende, los estados francés y español.

Nuestra falta de soberanía económica, entre otras, nos hace ser dependientes en gran medida de la realidad socioeconómica de ambos estados y de las medidas que cada cual, desde el contexto económico y político europeo, realiza para salir de la crisis.

Toda esta situación de crisis está sacando a la luz una realidad que se encontraba olvidada o escondida por parte de los poderes públicos: los niveles de pobreza real. La persistencia de la tasa de pobreza, durante los catorce años ininterrumpidos de bonanza y de crecimiento económico, deja bien a las claras la débil apuesta política que se ha hecho para solventar el tema de la pobreza en las épocas de bonanza económica. Una época que no ha servido para reducir los niveles de pobreza, sino que lo que han conseguido es que se incrementen las desigualdades entre el 80% de la población más acomodada y ese 20% que vive por debajo del umbral de la pobreza.

Los años de vacas gordas no se han aprovechado para equiparar los niveles de protección social de Euskal Herria a los que tienen otros países europeos. Y ahora la crisis pasa factura en forma de sufrimiento de muchas personas y familias.

Desde Aralar ante el mensaje de que no hay alternativas, de que el equilibrio se encuentra en el continuismo y en el reformismo de algunas medidas económicas, la izquierda

debe decir que no. La izquierda, Aralar, debe rebelarse y debe negarse. Por ello, debemos reivindicar una nueva forma de hacer política basada en nuevos planteamientos y nuevas recetas económicas.

El actual es un modelo económico basado en aliviar fiscalmente a las personas más ricas, privatizar y concertar todos los servicios sociales, introducir el copago como financiación de los servicios sociales, basar la política de transporte en la creación de carreteras y más carreteras y fomentar una política cultural de alto standing, dejando a un lado la concepción de la redistribución de la riqueza, la protección urgente de las y los más desfavorecidos por la crisis o cualquier atisbo de apuesta por el medio-ambiente, por el transporte público de calidad o por el desarrollo del Euskera en Gipuzkoa.

Breve diagnóstico socio-económico de Urretxu y Zumarraga

Estamos inmersos en tiempos de crisis, una crisis estructural y multidimensional: económica, financiera, ecológica, energética y social.

Urretxu y Zumarraga no se encuentran aislados de las consecuencias de la crisis, ni mucho menos. El crecimiento económico de los últimos años no se ha empleado para crear empleos estables y de calidad, diversificar la economía de la comarca y realizar una redistribución mas justa de la renta, y la crisis nos ha golpeado muy fuerte.

Con la crisis, la situación económica de Urretxu y Zumarraga ha empeorado todavía más y como prueba de ello, de una manera sintética, os mostramos algunos indicadores económicos (Fuentes: Eustat y Lanbide):

- Aumento del paro y la precariedad laboral::

Urretxu:

- En marzo de 2007 había 176 personas en paro y en marzo de 2011 se encuentran 400 personas en paro. En los últimos cuatro años el paro ha aumentado en un 127%, más que en Gipuzkoa, que ha aumentado en un 83%. (Fuente: INEM 2011 marzo)
- La tasa de paro es mayor que el promedio de Gipuzkoa: En Urretxu en un 11,35% y en Gipuzkoa 11,05% (Fuente: Lanbide 4 trimestre de 2010)
- El 97% de los contratos realizados en el último trimestre de 2010 han sido temporales y solamente el 3% de los contratos han sido indefinidos. (Fuente: Lanbide 4 trimestre de 2010)

Zumarraga:

- En marzo de 2007 había 266 personas en paro y en marzo de 2011 se encuentran 648 personas en paro. En los últimos cuatro años el paro ha aumentado en un

- 144%, más que en Gipuzkoa, que ha aumentado en un 83%. (Fuente: INEM 2011 marzo)
- La tasa de paro es mayor que el promedio de la EAE y Gipuzkoa: En Zumarraga en un 13,15%, en Gipuzkoa un 11,05% y en la EAE 12,60% (Fuente: Lanbide 4 trimestre de 2010)
 - El 94% de los contratos realizados en el último trimestre de 2010 han sido temporales y solamente el 6% de los contratos han sido indefinidos. (Fuente: Lanbide 4 trimestre de 2010)
 - Estructura empresarial y dinamismo económico débil: las empresas más importantes tiene su actividad en mercados maduros y de poco valor añadido. No se ha avanzado en la diversificación económica, políticas y medidas para avanzar hacia sectores mas innovadores y de más valor añadido.
 - Disminución de la renta de los ciudadanos:
Urretxu: el PIB por habitante es un 32% que el promedio de Gipuzkoa eta y la renta personal un 3% por debajo. (Fuente Eustat)
Zumarraga: el PIB por habitante es un 13% que el promedio de Gipuzkoa eta y la renta personal un 6% por debajo. (Fuente Eustat)

Retos y líneas de trabajo

En esta grave coyuntura socio-económica condicionar o apoyar el desarrollo de la comarca con la llegada de futuras infraestructuras (TAV...), además de demostrar una peculiar visión de lo que es la sostenibilidad, demuestra una falta de estrategia económica propia y una evidente ausencia de propuestas. Y Aralar no está de acuerdo.

Como reto Aralar se propone crear empleos de calidad fomentando una economía local, innovadora, ecológica y solidaria, con las siguientes líneas de trabajo:

- Plan para la creación de empleos de calidad y defensa activa de los trabajadores
- Fomento de la economía social innovadora y de gran valor añadido
- Igualdad de oportunidades y lucha contra la exclusión en el trabajo
- Apoyar la agricultura y la ganadería local y ecológica
- Fomentar el consumo responsable y defender al comercio local
- Fomentar el comercio justo y profundizar en los proyectos de cooperación y de solidaridad

17 medidas concretas y realizables

Para ello las políticas llevadas a cabo en los últimos años en nuestros ayuntamientos necesitan un vuelco y en Aralar tenemos alternativas; medidas concretas y realizables. Con el 1 de mayo como fondo Aralar presenta 17 medidas para la creación de empleo de calidad, reactivación de la economía local y un desarrollo más justo.

17 medidas realizables que se pueden poner en marcha inmediatamente:

1. Compromiso de los Ayuntamientos, Mancomunidad y empresas con titularidad pública de pago a sus proveedores con problemas de tesorería en un plazo máximo de 30 días fecha factura.
2. Estudiar con los Ayuntamientos de Urretxu y Zumarraga, Mancomunidad, cajas y Diputación la creación de un fondo de financiación que garantice el circulante por impagos a aquellas empresas viables.
3. Las instituciones públicas deben de crear mecanismos de aval público para la creación de nuevas empresas de tamaño pequeño (estilo Seed Capital o Elkargi en pequeño).
4. Priorizar la contratación pública y directa en los ayuntamientos. sobre todo en los servicios sociales. En los casos que no se haya podido realizar implantar cláusulas especiales y mecanismos de control para garantizar condiciones laborales dignas de los trabajadores y el cumplimiento íntegro de los convenios.
5. Proponemos la inclusión en la contratación pública de cláusulas sociales regidas por la ley y por la resolución 6/2008 del Gobierno Vasco que permite la reserva de contratos públicos a empresas que trabajen y fomenten la inclusión social de personas en estado de exclusión social.
6. Proponemos creación, en los ayuntamientos, de un programa de incorporación y acompañamiento laboral a través del cual se habilitarán cláusulas concretas en la contratación pública y de las empresas proveedoras del municipio para parados y paradas del propio municipio.
7. El compromiso de los Ayuntamientos de reservar por lo menos un lugar a empresas del municipio en todas aquellas licitaciones, petición de ofertas o concursos por invitación donde la ley lo permita. El estudio de cláusulas de reserva de mercado que permita la bonificación de las empresas del municipio en aquellos concursos público.

8. Fomentar el asociacionismo y la cooperación empresarial desde los ayuntamientos.
9. Puesta en marcha de un programa para el asesoramiento técnico y ayudas económicas para fortalecer la creación de empresas de economía social, teniendo en cuenta en los pliegos de las licitaciones de los ayuntamientos.
10. Promover la semana laboral de 35 horas, sin disminución en el salario.
11. Ofrecer asesoramiento técnico y ayudas económicas desde el inicio a ideas empresariales innovadoras que centren su actividad en nuevos nichos de mercado: Energías renovables, sector socio-sanitario y TICs.
12. Acuerdo de colaboración estratégica entre Uggasa y Goieki para cooperar en programas de reactivación económica y profundizar en la coordinación.
13. No aceptar ninguna ERE que no tenga el acuerdo de los trabajadores de la empresa. El ayuntamiento debe de tener un papel más activo en la defensa de los derechos de los trabajadores.
14. Ni un permiso más para grandes centros comerciales ni para la ampliación de los existentes.
15. Estudiar medidas adicionales para garantizar la transmisión del negocio familiar. La creación de un programa que combine la promoción del empleo y la continuidad de aquellos comercios, establecimientos de hostelería y PYMEs en riesgo de desaparición.
16. Trabajar con los comerciantes del pueblo el concepto de centro comercial abierto, convirtiendo el pueblo mismo en centro comercial y fomentando comprar en el mismo pueblo. A la hora de hacer la planificación urbana tomar también en cuenta a los comerciantes. Priorizar a los viandantes a la hora de diseñar las calles y estudiar la idoneidad de los aparcamientos.
17. Poner en marcha proyectos como "Ekolapikoa" en las entidades de titularidad pública o que tengan una intervención pública: Hospital, Geriátrico, Centro de día, colegios. Proponemos con este proyecto la gestión directa de los comedores, priorizando el consumo de productos ecológicos y la compra a los agricultores y ganados locales de sus productos.

3.2. Fomento de la economía social innovadora y de gran valor añadido

Promoción de la actividad económica

- Apoyo a la creación de iniciativas empresariales que respeten un desarrollo equilibrado y sostenible desde el punto de vista medio-ambiental y social.
- Planes de apoyo a personas autónomas y microempresas, promoviendo su integración en el marco de relaciones laborales, así como la colaboración entre ellos.
- Planes de apoyo a la exportación.

Apoyo a la economía social

Las políticas de apoyo y fomento de las iniciativas de economía social son una herramienta de desarrollo de una actividad empresarial solidaria y de participación de las trabajadoras y trabajadores en la empresa. Para ello, pondremos en marcha las siguientes medidas:

- Apoyo técnico para la constitución de empresas de economía social.
- Subvenciones al inicio de la actividad.
- Valoración en los pliegos de condiciones de los contratos públicos municipales.
- Formación y concienciación para el fomento de estas empresas entre personas desempleadas, como método para la participación de las trabajadoras y trabajadores en la gestión empresarial.

Adaptación y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información (TICs)

El alto grado de tecnificación y los rápidos cambios a los que está sometida nuestra sociedad hace necesario desarrollar nuevas formas de adaptabilidad que garanticen el empleo:

- Incentivar la cooperación empresarial local como método eficaz de adaptación al cambio.
- Mejorar los sistemas de formación continua a nivel local para permitir la mejora de la cualificación de las trabajadoras y trabajadores, especialmente de las pequeñas y medianas empresas más vulnerables a los cambios constantes de la economía global.
- Potenciar la introducción de las nuevas tecnologías de la información en el tejido local.
- Fomentar la introducción de las energías sostenibles.
- Apoyo a la demostración y difusión de experiencias innovadoras.

- Promoción de sistemas de calidad.

Fortalecer las estructuras comarcales y los espacios de colaboración

Sin duda alguna, en Aralar apostamos por la economía productiva. Una apuesta a favor de la economía real, a favor de la economía solidaria. Trataremos de impulsar, desarrollar y garantizar una economía que ayude a crear y distribuir la riqueza, basada en el desarrollo sostenible, en su sentido más amplio. En la medida de lo posible, deberá basarse en la diversificación de la producción, y, por lo tanto, tendrá una estructura verde y diversificada. Procuraremos intensificar la presencia del cooperativismo.

Hasta ahora las instituciones han encaminado las políticas de impulso y de desarrollo del empleo de manera jerárquica. En este sentido, hay tenemos el claro ejemplo de Sprilur: en los ayuntamientos se han limitado a implementar las iniciativas que venían del mismo.

En opinión de Aralar, tenemos que reorientar las políticas desarrolladas hasta ahora, haciendo efectiva e intensificando la coordinación y la relación interinstitucional y abriendo caminos de abajo hacia arriba: del nivel local al nivel global. Debemos inclinarnos por la glocalización, creando y extendiendo redes.

A nivel de comarca y de mancomunidad, de cara al interior, debemos crear e impulsar redes estructuradas con la implicación de los ayuntamientos y de las empresas, para pasar posteriormente a las sinergias entre comarcas. En ese nivel, es fundamental e importante el papel de las agencias de desarrollo que tenemos en las mancomunidades, teniendo en cuenta siempre que hay que hacer efectiva la cooperación con los ayuntamientos. El ejemplo de Inglaterra con las iniciativas llamadas "Transicion Town" es válido. Hay que mencionar también que en la CAV, en algunas comarcas, esas agencias están adquiriendo protagonismo poco a poco, poniendo en marcha políticas de empleo.

Según Aralar, debemos usar esas agencias de desarrollo como "palanca" para promover y desarrollar una economía sostenible, pero sin perder el punto de vista local. Debemos insertar articulaciones de arriba abajo y de abajo arriba, teniendo siempre presente nuestro objetivo: lograr pueblos y ciudades sociales, y también el empoderamiento de los agentes.

A la hora de dirigir la financiación para establecer esas políticas, las subvenciones se encaminarán:

- A nivel de innovación, a los polos modestos.
- A los espacios que crean empleo.
- A los proyectos de las universidades, directamente o a través de las agencias.

- Siempre teniendo en cuenta la dinámica local.

A la hora de promocionar la investigación y el desarrollo, las ayudas económicas hay que dirigirlas a las empresas pequeñas y medianas, y no a las grandes, tal y como se ha hecho hasta ahora.

Hay que encaminar en las empresas los protocolos para hacer realidad la etiqueta "verde" y social.

Hay que investigar nuevos nichos de productos, teniendo en cuenta las necesidades sociales y ambientales, pero siempre trabajando y estableciendo políticas para llevar a cabo las medidas de conciliación.

Hay que unir la formación con las necesidades de las empresas, y dirigir una unión directa entre el ámbito laboral y el educativo.

Hay que desarrollar políticas para garantizar la evaluación continua, el seguimiento y el control.

3.3. Igualdad de oportunidades y lucha contra la exclusión en el trabajo

Debemos garantizar que ningún colectivo quede fuera del acceso al mundo laboral y por tanto debemos aportar las medidas necesarias para garantizar que todos los colectivos tengan las mismas oportunidades de acceso, así como las mismas condiciones de trato una vez dentro:

- Promoción de actuaciones que tengan como objetivo favorecer la contratación de mujeres en puestos y ocupaciones donde se encuentren subrepresentadas, y en las que en la actualidad se observa una falta de mano de obra significativa (oportunidad de empleo).
- Fomento de la formación como un instrumento para conseguir la completa igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres por ser uno de los procedimientos más efectivos para la superación de la segregación vertical y horizontal. Se favorecerá el acceso de las mujeres a cursos de formación para que de este modo puedan tener mayores oportunidades a la hora de encontrar un empleo y una vez encontrado poder promocionarse en el mismo.
- Con el fin de potenciar la eliminación de la discriminación en las plantillas empresariales, incluir en los pliegos de condiciones para la contratación una cuota mínima de mujeres, personas con discapacidad...

- Apoyo a iniciativas privadas y de autoempleo, que generen trabajo para las mujeres.
- Campañas de difusión entre las trabajadoras y trabajadores locales de las medidas de conciliación de la vida personal y laboral (por ejemplo: permisos, excedencias para cuidado de personas...).
- Fomento y transferencia entre el empresariado local de Buenas Prácticas en materia de conciliación de la vida personal y laboral, concienciándoles de que la implantación de éstas no va a suponer un menoscabo para la productividad. La introducción de cambios organizativos y tecnológicos en sus empresas se podría generar nuevos modelos de gestión del tiempo de trabajo, que redundarían tanto en el bienestar de las trabajadoras y trabajadores como en la productividad.
- Actuaciones encaminadas a fomentar la incorporación de las mujeres en el mercado laboral (coeducación, formación, campañas de eliminación de estereotipos...).
- Velar por el Principio de igualdad de retribución por trabajos de igual valor.
- Favorecer una política de atención a la dependencia: mayores facilidades para la obtención de plazas en guarderías infantiles (tanto para padres y madres trabajadoras, como para personas buscadores de empleo), fomento de la ayuda domiciliaria a mayores...
- Velar por el cumplimiento de los cupos de inserción de personas con discapacidad tanto en las empresas locales como en las Administraciones públicas.
- Campañas de sensibilización empresarial
- Apoyo a la creación de Centros Especiales de Empleo.
- Apoyo al desarrollo de las Empresas de Inserción (aquellas que intervienen en el mercado -al igual que cualquier otra empresa-, con el objetivo fundamental de contribuir a la integración social de las personas en riesgo de exclusión social a través del empleo).
- Fomentar el acceso al mercado laboral de las personas excluidas o en riesgo de exclusión social, a través de itinerarios de inserción integrales.
- Asegurar que los sistemas de protección social permitan a todas las personas percibir suficientes ingresos para vivir de manera digna.
- Utilizar un enfoque integral en los programas destinados a personas en riesgo de exclusión social; es decir, no sólo tocar el tema del empleo, sino también el de la vivienda, educación, la salud, etc.
- Fomentar el acceso a la formación específica entre la población inmigrante.
- Informar a la población inmigrante sobre los canales existentes de búsqueda de empleo, a través de itinerarios de formación y empleo personalizados.
- Elaborar programas específicos para inmigrantes, incluyendo aspectos como el conocimiento del idioma e incidiendo en la integración social.

3.4 Apoyar la agricultura y la ganadería local y ecológica

- Poner en marcha programas como "EkoLapikoa" en instituciones de titularidad pública. Impulsar la gestión directa de los comedores del hospital, geriátrico,

centros de día, escuelas infantiles y centros escolares, dando prioridad a los productos agrícolas y ganaderos locales y ecológicos.

- Fomentaremos los mercados de productos de producción ecológica.
- Ofreceremos ayuda y asesoraremos a los agricultores y ganaderos para que puedan introducir sus productos en el mercado de una forma directa, sin intermediarios.
- Organizaremos las huertas de Urretxu y Zumarraga y crearemos una normativa de regulación.
- Impulsaremos el trabajo de los grupos de consumo y de las cooperativas.
- Ofreceremos ayudas para que los jóvenes puedan dedicarse a la agricultura y la ganadería.
- Crearemos puentes entre las redes de consumidores y jóvenes productores.

3.5 Fomentar el consumo responsable y defender al comercio local

En el ámbito del comercio:

- Ayudar y proteger a los pequeños comerciantes, ya que garantizan la vida del pueblo. Establecer normativas rigurosas para situar los centros comerciales medianos y grandes.
- Trabajar con los comerciantes del pueblo el concepto de centro comercial abierto, convirtiendo el pueblo mismo en centro comercial y fomentando comprar en el mismo pueblo. A la hora de hacer la planificación urbana tomar también en cuenta a los comerciantes. Priorizar a los viandantes a la hora de diseñar las calles y estudiar la idoneidad de los aparcamientos.
- Poner en marcha, junto con los comerciantes, dinámicas para conseguir dinamizar el pueblo y que los ciudadanos se queden en él.
- El plan para fomentar el relevo generacional existente en el primer sector, llevarlo también al sector del comercio.
- No más permisos para construir grandes centros comerciales ni ampliar los existentes.
- Ayudar a crear la red de los productos más utilizados.

Humanización del consumo, grupos de consumidores...

3.6 Fomentar el comercio justo y profundizar en los proyectos de cooperación y de solidaridad

Desde los Ayuntamientos se debe dar un impulso importante a esta actividad, ayudando a crear y a desarrollar redes locales de comercio justo, facilitándoles la relación con

establecimientos comerciales, apoyando la participación de éstos en la actividad, reservando espacios en mercados y ferias municipales y dándola a conocer a la población.

Aralar priorizará que los fondos asignados presupuestariamente a la cooperación para el desarrollo se destinen a:

- La realización de actuaciones -programas, proyectos...- que contribuyan a resolver situaciones carenciales crónicas de grupos de población mediante el refuerzo de las capacidades económicas, sociales o culturales de estos colectivos. A este respecto, se considerarán especialmente las destinadas a satisfacer necesidades primarias: salud, alimentación, educación y formación básica, fortalecimiento institucional, potenciación de la organización social, de género, derechos humanos, etc.
- La realización de actuaciones de ayuda humanitaria -alimentaria y de emergencia- dirigidas a poblaciones que precisan asistencia urgente para paliar situaciones carenciales agudas, de acuerdo a sus capacidades.

Aralar defenderá que el 0,7% del presupuesto real de la administración pública se destine a la Cooperación Internacional.

4. Transitar hacia un nuevo modelo energético y de desarrollo respetuoso con el medio ambiente

4.1. Insertar en todas las áreas municipales el enfoque y los criterios ambientales

Nuestro principio fundamental debe ser establecer criterios de sostenibilidad en las políticas de nuestro día a día. Debemos tomar como punto de partida el lema de la globalización y del efecto invernadero, "pensar en lo global, intervenir en lo local". Nuestros pueblos son espacios inmejorables para impulsar medidas atrevidas e innovadoras de cara a mejorar el medio ambiente. Nuestra labor principal debe ser construir pueblos más saludables, de mejor calidad de vida y que respeten el medio ambiente.

Para ello, proponemos estas medidas a continuación:

- Reconducir la actividad económica hacia el uso sostenible de los recursos naturales, sin superar la capacidad que tiene el medio natural de revivir o regenerarse, y promover la producción limpia, el consumo responsable y la creación de empleo útil de cara a la sociedad.
- Garantizar una aplicación apropiada de la Agenda 21 y demás herramientas, garantizando la participación y estableciendo presupuestos dignos.

- Generalizar las actuaciones del ámbito ambiental idóneas en la gestión pública, en las instalaciones municipales, en las contrataciones, en los suministros...
- Insertar en todas las contrataciones municipales las cláusulas sociales y del ámbito ambiental.
- Tomar como eje principal de todo la movilidad sostenible.
- Trabajar la educación y sensibilización ambiental, a través de campañas y actividades específicas.
- Insertar en todas las áreas municipales el enfoque ambiental y tomar las medidas necesarias para reducir la creación de residuos.
- Tomar medidas rigurosas en contra de la contaminación acústica y lumínica.
- Tomar medidas para aminorar las emisiones originadas por el transporte, por ejemplo, priorizando los espacios para los peatones y las bicicletas.
- Proteger la biodiversidad del pueblo.
- Definir una ordenanza para acabar con el maltrato animal.
- Proteger los espacios naturales e impulsar políticas para agrandarlos y crear caminos naturales y espacios protegidos en los planes urbanísticos.
- Promover el desarrollo rural.

4.2. Medidas para ahorrar energía y aminorar su consumo; disminuir el consumo de energías fósiles y sustituirlas por las energías renovables

- Intensificar el uso de energías renovables, para reducir el gasto de energía en los edificios municipales y tomando medidas para potenciar el uso de las energías renovables.
- Durante la legislatura, tomar medidas para reducir un 20% el consumo energético del alumbrado público y de los edificios municipales.
- Establecer normativas para regular la instalación del alumbrado público, teniendo en cuenta criterios de eficiencia.
- Establecer en los edificios de nueva construcción criterios bioclimáticos.
- Tomar las medidas necesarias para reducir la generación de residuos y emisiones originadas por la industria.
- Regular los elementos calefactores de uso exterior.
- Eliminar la presencia de transgénicos en los aprovisionamientos municipales.
- Impulsar la elaboración de ordenanzas municipales que regulen la instalación y potencia de antenas de telefonía móvil, aplicando cuando sea preciso el principio de precaución.

4.3. Promover una nueva cultura del agua y disminuir su consumo

- Promover una nueva cultura en torno al agua, impulsar políticas para reducir el consumo y establecer medidas para gestionar la demanda.
- Hacer auditorías sobre el consumo del agua en los edificios municipales y establecer medidas correctoras.
- Poner en marcha programas para ahorrar agua y usarla de manera eficiente, tomar en cuenta criterios de planificación en torno a la demanda y fomentar la participación de las instituciones económicas y sociales.
- Automatizar los sistemas de riego de los espacios verdes y de las instalaciones deportivas y poner sistemas para utilizar el agua de la lluvia.
- Durante la legislatura, tomar medidas para reducir el consumo del agua en el pueblo un 20%.
- Reducir las pérdidas que puedan tener las redes de distribución y reutilizar las aguas residuales depuradas.
- Impulsar la sectorización de la red, para reducir las pérdidas, disminuir las averías, y reducir los perjuicios y consecuencias que originan.
- Poner en marcha programas para recuperar la calidad de las aguas.
- Controlar los vertidos industriales y de otras actividades económicas.
- Controlar el ciclo completo del agua que utilizamos, analizando el funcionamiento de las depuradoras y planteando mejoras para que el daño medio ambiental se reduzca al máximo.
- Estudiar la idoneidad del actual proceso de fluorización de las aguas.
- Impulsar el uso de especies botánicas autóctonas y de aquellas que menos riego necesiten.

4.4 Gestión integral de los residuos y aplicar la filosofía cero residuos

- Reducir los residuos, y promover la reutilización, el reciclaje y el compostaje.
- A la hora de tratar los residuos, rechazar la incineración, ya que es peligrosa para la salud. Poner en marcha modelos que priorizan la reducción de residuos, la reutilización y el reciclaje.
- Tratar los residuos lo más cerca posible del lugar en que se generan.
- Trabajar programas educativos y de sensibilización para la reducción de residuos y el reciclaje.
- Promover los puntos limpios fijos y móviles, tanto para los ciudadanos como para las industrias.
- Analizar el ciclo completo de la gestión de residuos urbanos y fomentar la gestión sostenible en todos ellos promoviendo las inversiones necesarias.

- Promover la reutilización de los residuos industriales como materia prima en otras industrias.
- Siempre que sea posible, tratar de implementar la recogida puerta a puerta, ya que se está demostrando que es el sistema de recogida con mejores resultados con diferencia.

4.5. Solucionar y eliminar la contaminación (Aire, Urola, ruido...)

- Hacer un diagnóstico sobre los niveles de ruidos del municipio, y establecer medidas preventivas y correctoras.
- A través de las ordenanzas municipales, definir los usos del suelo y los niveles máximos de ruido permitidos en las distintas franjas horarias.
- Tomar medidas para aminorar la velocidad en los centros de mayor circulación.
- Hacer un riguroso diagnóstico con la ayuda de expertos y poner en marcha el plan de acción.

4.6. Promover los parques, jardines y zonas verdes

En la medida en que son para el beneficio y el tiempo libre de los ciudadanos, son espacios que requieren un cuidado especial como espacios para promocionar el uso del espacio público. Debemos tomarlos como espacios para parar la artificialización del suelo. Son un patrimonio del pueblo muy a tener en cuenta, y, por lo tanto, hay que tratarlos con el mayor respeto posible:

- Impulsar la gestión sostenible y ecológica de los espacios verdes.
- Realizar estudios acerca de la situación de los parques y jardines y tomar medidas para mejorarla, desde el punto de vista ecológico y social.
- Hacer especial hincapié en las plantas y flores autóctonas y de la época.
- Poner en marcha programas para fomentar las huertas ecológicas.
- Elaborar y desarrollar un plan para recuperar los márgenes de los ríos.

5. Promover una ciudad euskaldun, saludable, crítica y creativa basada en una ciudadanía plurilingüe

5.1. Fortalecer el departamento de euskera y dar un salto cualitativo en la política lingüística, teniendo el uso del euskera como eje

La administración debe ser garante de los derechos lingüísticos, y, además, debe actuar de manera ejemplarizante en este aspecto. Aún reconociendo que la administración que más ha avanzado en los derechos lingüísticos es la administración municipal, todavía debe hacer un esfuerzo mayor y debe llegar a garantizar a todos los ciudadanos que la atención escrita y oral se hará en la lengua elegida por cada ciudadano.

La política lingüística no es tarea de una sola área, sino de todo el ayuntamiento. Este tema debe ser transversal en todo el ayuntamiento y, además, se creará un departamento o área propio, separado de otros (normalmente se ha integrado con el área de cultura).

Por otro lado, el euskera necesita sus propios espacios, espacios en los que será la principal herramienta de comunicación de la vida social. Así pues, en los municipios en los que el número de euskaldunes sea superior habrá que implantar una política lingüística específica para que esa superioridad se mantenga también en el futuro. Los municipios que integran UEMA cumplen esos requisitos y, por lo tanto, Aralar impulsará otros municipios que tienen esas características para que entren a formar parte de UEMA. Asimismo, Aralar procurará que la formación de la mancomunidad y los órganos de autoridad sean plurales. Del mismo modo, cuando se debata la ley de ayuntamientos en el Gobierno Vasco, Aralar promoverá que las secciones de euskera tengan carácter de servicio.

En lo referente a las medidas a adoptar:

- El ayuntamiento tendrá su planificación lingüística, y en esa planificación, además de las medidas para impulsar el euskera en el pueblo, se recogerán las medidas que conciernen al funcionamiento del ayuntamiento y las relacionadas con el personal (personal del ayuntamiento, de las empresas públicas y de las fundaciones, y de los servicios subcontratados).
- El ayuntamiento destinará un 2% del presupuesto, como mínimo, a promover la normalización del euskera.
- En todos los puestos de trabajo que se creen deberá ser obligatorio el conocimiento del euskera, y se establecerán perfiles lingüísticos distintos, acordes al nivel de responsabilidad.

- Se tendrá una coordinación estrecha con los distintos agentes e instituciones (especialmente, diputaciones forales y Gobierno Vasco), para aunar fuerzas y no duplicar esfuerzos.
- En las iniciativas del ayuntamiento y en cualquier acto que ha promovido o subvencionado se garantizará que el euskera tenga una presencia prioritaria.
- La administración municipal dará preferencia a las relaciones en euskera, ya sea en las relaciones que tiene con las demás administraciones, ya sea en las relaciones que tiene con los ciudadanos.
- Se establecerá el modelo D en las escuelas infantiles de titularidad municipal.
- Con el objetivo de promover la utilización del euskera, procurará que la oferta de ocio en euskera sea adecuada, en los cines, teatros, iniciativas deportivas, festivales de música, jornadas dirigidas a los jóvenes... Asimismo, realizará campañas de sensibilización para aumentar el uso de la lengua.
- El ayuntamiento firmará acuerdos con el fin de intensificar el uso social del euskera con los agentes de la actividad cultural vasca y con otros agentes sociales.
- El ayuntamiento organizará iniciativas específicas para que los recién llegados tengan información y sepan sobre el euskera y la cultura vasca.
- A la hora de contratar servicios se establecerán criterios lingüísticos y en las subcontrataciones se exigirá que se cumplan las mismas medidas que se aplicarían en la administración, en lo referente al euskera.
- El ayuntamiento canalizará campañas y ayudas para la euskaldunización y alfabetización de los adultos, tanto si estudia en un euskaltegi público o privado del municipio. El ayuntamiento se comprometerá a devolver el importe de la matrícula si la persona ha superado el curso con éxito y ha tenido una asistencia del 80%.
- Además, el ayuntamiento impulsará campañas y planificaciones para promover el euskera en el ámbito laboral.

5.2. Promover un modelo cultural participativo y creativo, dando centralidad al euskera

Ante la extendida y demasiada costumbre de tomar la cultura como espectáculo, Aralar tendrá como principal referente a los creadores y grupos promotores del pueblo, sin dejar de lado la oferta de espectáculos. Debemos entender la cultura como vivencia y proceso.

Aunque nuestro principal pilar sea la cultura en euskera y de Euskal Herria, tendremos en cuenta la diversidad cultural, bien en la creatividad, bien en los espectáculos, pero intentando huir de la estandarización de la lógica habitual del mercado y del proceso globalizador.

Trabajaremos para conseguir que la casa de cultura, como equipamiento más cercano, sea el referente principal de la actividad cultural del pueblo (sin embargo, no el único referente). Asimismo, debemos trabajar para lograr que la cultura sirva para la inserción social de la política y sea la herramienta para lograr la cohesión social. Haremos especial esfuerzo para que tengan cabida todas las expresiones culturales y también para aglutinar todas las artes de la calle que suelen quedar fuera de la lógica institucional.

La cultura es intercambio de conocimiento, es por ello que además de ofrecer un sistema público de acceso universal a la cultura, hay que profundizar en la participación cultural, siendo una opción la co-gestión de los espacios culturales, logrando así la cercanía y la implicación del mismo usuario en las políticas culturales locales

Esta será nuestra línea de trabajo:

- Trabajar la cultura como elemento de integración social, promoviendo la participación activa de los ciudadanos.
- Poner a disposición de los ciudadanos, artistas y grupos culturales las infraestructuras culturales del pueblo.
- Dar prioridad a la cultura en euskera y vasca, tanto entre los creadores, como en la programación de espectáculos.
- Al ser la biblioteca una de las infraestructuras culturales más utilizada y estratégica en cualquier política cultural, se deben poner a disposición de los ciudadanos infraestructuras adecuadas: digitalización de los fondos, espacios acondicionados para los niños, acceso a internet, programas para promover la afición por la lectura, ofrecer servicios de mediateca...
- Estudiar, investigar y promocionar la historia local.
- Hacer un trabajo especial entorno al patrimonio y, si es necesario, diseñar una planificación concreta para ello, cuidando, restaurando, valorizando, actualizando y promoviendo el patrimonio oral, las costumbres, las fiestas, el patrimonio arqueológico, arquitectónico, artístico, industrial...
- Teniendo en cuenta las realidades culturales diferentes que hay en el pueblo, desarrollar programas para darles cabida, promocionarlas, difundirlas y conocerse entre ellas.
- En colaboración con los centros escolares, poner en marcha programas para promover la cultura, impulsarla y darla a conocer.
- Fuera de las horas lectivas, organizar acciones y actos culturales dirigidos a niños y jóvenes.
- Trabajar para conseguir nuevos públicos.
- Apoyar con infraestructura y subvenciones económicas aquellos trabajos dirigidos a la recuperación de la memoria histórica, recopilando el testimonio de todas las víctimas originadas por la política, incluyendo el de las víctimas del franquismo.

- Profundizar en la gestión de los espacios culturales, dando importancia a la programación compartida y la co-gestión de estos espacios. Asociaciones culturales, grupos autogestionados, comités festivos, deben de gozar de independencia y autonomía para la consecución efectiva de sus objetivos y evitar la institucionalización de la oferta cultural municipal.

5.3. Apoyar la autogestión de los jóvenes y ofrecer recursos

A los jóvenes, además de tomarlos como un sector de una sociedad y de un pueblo, debemos tomarlos como un grupo dinámico de la sociedad actual. Se trata, además, de un grupo que tiene preocupaciones y problemas específicos. La crisis ha afectado de manera especial a los jóvenes y no ha hecho más que agravar problemas que ya existían anteriormente: acceder al mundo laboral, lograr una vivienda...

Es evidente que las políticas de juventud llevadas a cabo hasta ahora no han funcionado y, sobre todo, que no han tenido aceptación por parte de los jóvenes. El primer paso debe ser cambiar esa situación. Si en todas nuestras políticas el eje va a ser pensar, analizar y llevar a cabo todas las cosas con los ciudadanos, debemos trabajar esto de manera especial con los jóvenes. Las políticas fomentadas desde distintos departamentos municipales y dirigidas a los jóvenes, deben ofrecer respuestas integrales. La juventud necesita recursos que garanticen su autonomía, con objeto de una socialización activa y participativa. La participación y la promoción de las actividades propuestas por los jóvenes, son el camino para superar el modelo paternalista que convierte la juventud en un sujeto pasivo. Hay que promover el activismo juvenil en los procesos de resolución de conflictos, subrayando la importancia de los espacios creativos personales y colectivos. Trabajaremos con intención de recuperar el espíritu crítico de los jóvenes, deberemos tener en cuenta su empuje y ansia para cambiar la sociedad, y los animaremos a trabajar junto con las personas de las demás edades y con los demás agentes. En nuestras políticas trataremos los siguientes aspectos:

- Rediseñar los puntos de información juvenil y las infraestructuras para los jóvenes, junto con los jóvenes mismos, y convirtiéndolos en servicios capaces de satisfacer sus necesidades y deseos. Promover la colaboración con las áreas de vivienda, educación y prevención e intensificar la coordinación.
- Crear gaztelekus y promover su cogestión, o posibilitar su acceso a los espacios para el tiempo libre y la cultura del pueblo.
- Poner en marcha consejos juveniles participativos, para fomentar su participación.
- Promover la autogestión de los espacios e iniciativas juveniles creadas por ellos mismos.

5.4. Uno de los pilares de una sociedad avanzada con buena calidad de vida: la práctica deportiva diversa y saludable

Promoción de la práctica deportiva -en todos los niveles, sexos y edades-, para lograr una sociedad con buen nivel de vida, cohesionada y saludable.

Una práctica deportiva diversa

- Posibilitar la práctica deportiva en todos los niveles: en el deporte escolar, en todos los ciudadanos. Y en las competiciones de distintos niveles uno de los objetivos debe ser que los deportistas y los equipos de alto nivel consigan buenos resultados y que esos resultados se extiendan a casi todas las modalidades.
- Tomando como base la calidad de vida, poner en manos de los ciudadanos distintas posibilidades para disfrutar del tiempo libre a través de la práctica deportiva, implementando campañas de sensibilización y distintos programas, con la ayuda de las instituciones públicas y de las distintas entidades deportivas.

Infraestructuras

- Garantizar infraestructuras para posibilitar la práctica deportiva, buscando la implicación de las instituciones supramunicipales.
- Subrayar la importancia de la práctica deportiva en la tercera edad, poniendo en marcha planificaciones para garantizar su práctica, facilitando los medios que los ayuntamientos tienen a su alcance a las asociaciones de jubilados y a otras asociaciones deportivas.
- Se priorizará el carácter y la gestión pública de las instalaciones deportivas, y se priorizará la integración social y la salud pública en los programas de dichas instalaciones. Aún así entendemos que el modelo de gestión de las instalaciones por entidades deportivas sin ánimo de lucro es también un modelo aceptable, ya que el posible beneficio repercute directamente en la salud de las entidades promotoras del deporte local.
- Abrir los espacios deportivos para otras necesidades lúdico-deportivas en coordinación con las asociaciones o instituciones promotores de dichas iniciativas. (Uso compartido de los espacios públicos)
- Llevar a cabo las mejoras necesarias en las instalaciones deportivas.
- Cuidar y crear las infraestructuras básicas para practicar deporte al aire libre.

Deporte vasco

- Impulsar, difundir y fortalecer la práctica deportiva de los deportes autóctonos de Euskal Herria, fortaleciendo las iniciativas que podemos realizar en ese aspecto a nivel local.

Fortalecimiento de las entidades deportivas

- Construir una estructura fuerte para garantizar la práctica deportiva de calidad a nivel local. Hay que fortalecer las asociaciones existentes, dando facilidades de todo tipo a los militantes, voluntarios, que se implican en ello.
- Reflexionar acerca de la crisis del asociacionismo y el voluntariado, para poder poner en marcha medidas eficientes para adaptar las asociaciones a los nuevos tiempos.
- Solamente se subvencionarán equipos que no tienen ánimo de lucro y que no son profesionales.

Deporte escolar

- Impulsar, difundir y fortalecer el deporte escolar. Para ello hay que crear la estructura necesaria, junto con los centros educativos y las distintas asociaciones.
- El ayuntamiento debe ofrecer facilidades para el uso de las infraestructuras deportivas que hay en el municipio.

Educación y formación

- Trabajar la etapa que hay entre el deporte escolar y el deporte a nivel aficionado desarrollando planes de deporte juvenil y reestructurándolos, para facilitar que haya un seguimiento de la práctica deportiva y tomando como eje la calidad de vida y la prevención.
- Poner en marcha planes para difundir al máximo posible la práctica deportiva entre las personas que tienen alguna incapacidad, llevar a cabo campañas de sensibilización y encaminar subvenciones para adaptar las infraestructuras.
- Llevar a cabo cursos de formación para educar a expertos que sean capaces de trabajar en el ámbito deportivo garantizando calidad
- Fijar/poner en marcha el programa de deporte escolar, para que los alumnos de distintos centros educativos practiquen juntos las distintas disciplinas deportivas.
- Completar y trabajar la oferta del deporte de base con los equipos deportivos amateurs y no profesionales del pueblo.

Los valores deportivos

- Establecer distintas prácticas deportivas a través de programas piloto, para fortalecer y facilitar la cohesión social y la integración, en los barrios, pueblos y ciudades que hay cantidades grandes de inmigrantes, y junto con otros departamentos.
- Dar importancia a las políticas saludables en la práctica deportivas. También a nivel preventivo, estableciendo y extendiendo los exámenes médicos.
- Para llevar a la práctica la prioridad que tienen la ética y los valores en el deporte, diseñar y divulgar los programas necesarios.
- En lugar de la competencia, apostar a favor del deporte popular.

5.5. Defender la enseñanza pública teniendo en cuenta otras ofertas educativas de iniciativa social

Aralar defiende el sistema público de enseñanza como la mejor manera de garantizar el derecho universal a la educación.

Asimismo, Aralar tendrá en cuenta y promoverá otras opciones educativas de iniciativa social como el movimiento de ikastolas.

Teniendo en cuenta que son limitadas las competencias que tiene la administración municipal en la enseñanza reglada, creemos que debemos tomar el camino de influir en los planes educativos de los pueblos y de profundizar en las relaciones entre la administración y los centros escolares. Más allá de la enseñanza reglada, utilizaremos la educación como herramienta para implicar a los ciudadanos, cambiar la sociedad, impulsar la integración social, intensificar la cohesión social y para la integración de la diversidad, en todos los ámbitos y edades de la sociedad.

Éstos son nuestros principales ejes de actuación:

- Responder a la demanda del ciclo entre 0 y 3 años, e intentar aunar los tiempos de la escuela y las necesidades de las unidades convivenciales a la hora de organizar los horarios.
- Ofrecer enseñanza para adultos, diseñando los contenidos y los horarios en función de las características de los usuarios.
- Promover una educación basada en los valores que tienen que ver con los derechos humanos, la paz, el respeto mutuo, la solidaridad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y ofrecer recursos para promocionar la educación ambiental, para la salud, afectivo-sexual, del ámbito de la comunicación, para el consumo...

- Trabajar la educación para hacer frente a la xenofobia y al racismo.
- Desarrollar los planes educativos de los pueblos, con la participación de los centros escolares, agentes y distintas administraciones.
- Poner en marcha en todos los centros escolares planes para el uso del euskera.
- Fortalecer las redes educativas.
- Fortalecer los nexos entre las familias, la escuela y el entorno.
- Desarrollar actuaciones para la sensibilización y la formación: coordinar y dinamizar a los agentes educativos, las familias y los alumnos, y ofrecer formación a los monitores y a las asociaciones de padres.
- Desarrollar actuaciones para mejorar el proceso de escolarización: acciones para combinar los horarios escolares y laborales, para que las familias se acerquen a la escuela; dar ayuda para la escolarización y para pasar de una etapa educativa a otra; dar ayudas a familias que tienen dificultades especiales, para que se impliquen en los quehaceres escolares; llevar a cabo acciones positivas a favor de la igualdad, con el fin de evitar cualquier exclusión o discriminación en el proceso de escolarización.
- Promocionar las actividades complementarias, extraescolares, de tiempo libre y vacacionales, y poner en marcha proyectos para niños y jóvenes que están en riesgo.
- Colaborar con la comunidad educativa para atajar los casos de absentismo escolar y situaciones de riesgo de exclusión social.

Aralar deberá de impulsar un modelo educativo amplio. Buscar el entendimiento entre las diversas entidades educativas erradicadas en el municipio debe de ser la base de trabajo, sin que la discriminación positiva por un modelo en concreto pueda ser la base de actuaciones diferenciadas a nivel institucional. Hay que entender la educación como un área de actuación más amplia que lo que a las entidades se refiere y hay que buscar nexos de unión entre los distintos espacios educativos. Es por ello que se deberá de mencionar explícitamente la educación no-formal como área educativa y analizar la oferta educativa municipal desde una perspectiva más amplia.

- Facilitar y coordinar mediante los instrumentos administrativos correspondientes la ampliación de los centros educativos que así lo demanden, siempre y cuando esté justificado.
- Promover las escuelas rurales.
- Crear líneas de subvención para actividades extraescolares priorizando las que se ejecuten en coordinación con las asociaciones locales que trabajen en el ámbito de la educación no-formal.
- Crear espacios de coordinación entre entidades educativas formales y no-formales.
- Fomentar las actividades de entidades que trabajen en el ámbito de la educación no-formal mediante paneles informativos instalados en los centros educativos.

Ciclo 0-3. Escuelas infantiles.

Debemos promocionar y hacer realidad el desarrollo de los distintos medios para conciliar la vida familiar y la laboral. De cara a que todas las familias tengan las mismas oportunidades los servicios deben ser universales. Debemos dar pasos para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. En Aralar vemos y reconocemos que con la creación y desarrollo del consorcio Haurreskolak se dio un paso importante en ese sentido, pero, al mismo tiempo, creemos que aún queda por hacer y que hay que redefinir la esencia y la situación del consorcio. Creemos que, para empezar, el consorcio debería estar bajo la autoridad y dentro del Departamento de Educación. No se debería terminar el ciclo, tal y como se hace hoy en día, ya que se ofrece el ciclo 0-2 y no 0-3. Pensamos que el ciclo 0-3 es una de las bases de la educación de las personas y que es fundamental que su labor y desarrollo sean de calidad. Hay que unirlo a las siguientes etapas e insertarlo en el proyecto educativo, a pesar de que esa etapa también tiene un carácter de cuidado o guarda.

Ikas komunitatea. Diversos servicios.

Ikas komunitatea está formada por diversos agentes, asociaciones y servicios. Es una red compleja, pero que en muchas ocasiones se limita a la coordinación horaria, y, a veces, ni siquiera a eso. En lugar de entenderlo todo como parte de una comunidad, en lugar de entenderlo como proyecto educativo, de barrio, de pueblo, se entiende parcialmente, que es una persona, un niño o niña, y se olvida su integridad. Por ello, queremos reivindicar y promover que la reorganización y coordinación de los servicios complementarios que están incluidos y fuera del horario lectivo se inserten en el proyecto educativo. A la hora de llevarlos a cabo, para compartir las responsabilidades con la escuela, los profesores y los padres y para llevarlos a la práctica en la realidad de organizarlos, las administraciones deben cambiar las normativas y desarrollar nuevas: las clases extraescolares que se dan en los centros escolares (inglés, música, distintos talleres...), los servicios de cuidado...

6. Política municipal y modelo de gestión

Al ser los ayuntamientos las instituciones más cercanas a la ciudadanía, tiene una importancia capital en convertirlos en instituciones que oigan al vecindario, instituciones que garanticen la participación ciudadana, y que respondan a sus necesidades cotidianas.

De igual modo, hay que reforzar el carácter público de los ayuntamientos y recuperar la gestión pública de los servicios básicos, siendo esa la mejor manera de ofrecer un servicio de calidad y garantizar unas condiciones de trabajo dignas.

6.1. Profundizar en la coordinación de los Ayuntamientos de Urretxu y Zumarraga

Urretxu y Zumarraga constituyen un único núcleo urbano, vivimos y trabajamos juntos y juntos celebramos las fiestas. Hay que profundizar en la coordinación entre los dos ayuntamientos optimizando los recursos y aunando fuerzas, eso es lo que nos dice la lógica y el sentido común. Aralar lo pondrá en práctica, tendremos un único comité y diseñaremos un programa común para los dos pueblos. Aralar organizará los grupos de trabajo en función de los temas y problemas a tratar, no un grupo para Urretxu y otro para Zumarraga.

6.2. Política municipal participativa: creemos en la iniciativa social y en la democracia en su sentido más radical

La administración municipal tiene más facilidades, de por sí, para estar cerca de la ciudadanía, para escucharla y para trabajar en equipo con ella, sea individualmente, sea con las asociaciones del pueblo, con los movimientos vecinales o con los demás agentes. La participación de los ciudadanos es una política de línea transversal para Aralar, que se extenderá en todas las áreas del ayuntamiento, y que pondrá los mecanismos y las dinámicas adecuadas para que se impulsen entre sí.

Esa participación debe ser la dinámica de todos los días, y para ello debemos establecer los medios. Pero hay que activar especialmente la participación en las decisiones que tienen una importancia extraordinaria para el futuro del pueblo, en los planeamientos urbanísticos, en las grandes inversiones, en el diseño de las instalaciones que serán de uso ciudadano, etcétera.

Entre las medidas a adoptar vamos a proponer las siguientes:

- Diseñar, desarrollar y trabajar planificaciones de participación, para desarrollar en todas las áreas municipales.
- Insertar mecanismos de participación en las demás planificaciones, diagnósticos, estudios y proyectos municipales.
- Mejorar la comunicación con los ciudadanos y poner los medios para influirnos entre nosotros, medios presenciales y medios de la red.
- Valorar los equipamientos cercanos (polideportivos, casas de cultura, centros juveniles, infantiles...), planteándolos como puerta a la participación.
- Poner recursos a disposición de las asociaciones del pueblo (para reunirse, desarrollar su trabajo... infraestructuras y medios técnicos).

- Poner en marcha distintos sistemas de participación en temas de interés general (dinámicas de participación, aportaciones escritas, consultas...).
- Profundizar en la experiencia de los presupuestos participativos.
- Profundizar en modelos de gestión participativa
- La elaboración participada de un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que contemple las diversas modalidades de intervención social en función de la especificidad de la población en la que se vaya a aplicar.
- El desarrollo de un Plan de formación ciudadana tanto dirigido a personas individuales, como a asociaciones. Gestión de asociaciones, instrumentos para la participación, etc.
- El desarrollo de Foros Cívicos como herramientas de participación interdepartamental. Estos se realizarán siempre sobre un tema que afecte a varias Concejalías. Éstos son ámbitos de discusión, debate y propuesta, que finalizan con una votación. Al cumplimiento del resultado final, se compromete la institución municipal, y para velar por el cumplimiento de lo acordado se crea, por votación, una Comisión Permanente de seguimiento, con la que se sigue trabajando a posteriori.
- La regulación orgánica de las comisiones informativas, con participación de la totalidad de las formaciones políticas con representación en el Consistorio, y que tenga carácter público posibilitándose la presencia y la voz de los colectivos ciudadanos afectados o interesados.
- La creación de Consejos Sectoriales. En éstos intervendrán fundamentalmente las asociaciones del ámbito y su fin es buscar la implicación de los colectivos en la gestión y en la toma de decisiones de los diversos servicios públicos municipales.
- La puesta en funcionamiento de un observatorio de la realidad social y participativa que cree una base de datos en la que podamos depositar toda la información que se va acumulando a través de los distintos estudios sociológicos y sobre todo a través de Encuestas ciudadanas que, a través de un elevado grado de representatividad (su muestra supone consultar al 2% de la población del municipio, de manera representativa en edad, sexo...) capte la opinión y la recepción de propuestas sobre temas de competencia municipal.
- La máxima disponibilidad de los locales o instalaciones públicas para los colectivos ciudadanos interesados en materias o asuntos de la Administración pública.
- El reconocimiento del derecho de propuesta vecinal ante los diferentes órganos decisorios.
- El recurso al referéndum o a la consulta ciudadana directa para valorar o dirimir desde el punto de vista del interés local asuntos de especial trascendencia territorial, como los denominados "macroproyectos". El anuncio del inicio de este procedimiento supondrá de facto el carácter irrevocable de esta decisión o acuerdo
- La promoción de concursos abiertos de ideas, a la hora de abordar planes y proyectos de especial incidencia en la ordenación territorial.

- En los municipios medianos y grandes crearemos las Asambleas de Barrio o de Distrito con el fin de promover la participación horizontal. Fundamental trabajo de las Asambleas de Barrio será el diseño de las ciudades, sus espacios públicos, sus necesidades dotacionales, etc. Aquí potenciaremos la participación no sólo de las asociaciones y las comunidades de vecinos, sino también de los ciudadanos individuales.
- Desarrollaremos Audiencias públicas sobre temas de interés general: Presupuestos, Urbanismo, etc.
- Impulsaremos el uso de la página web municipal como foro de participación y consulta ciudadana.
- Crearemos el Consejo de Ciudad como máximo órgano participativo del municipio.
- Estableceremos un modelo de mediación vecinal con el fin de resolver negociadamente los pequeños conflictos de convivencia que se den entre las y los vecinos de la ciudad.
- Pondremos en marcha modelos de elaboración de Presupuestos Participativos.
- En definitiva, el objetivo que Aralar persigue con la práctica de la participación ciudadana son:
- Facilitar la más amplia información sobre las actividades, obras y servicios municipales, utilizando los canales expuestos en el apartado anterior.
 - Promover la participación de los vecinos, vecinas y asociaciones en la gestión municipal, fomentando la vida asociativa en la ciudad y sus distintos barrios.
 - Acercar la gestión municipal a la ciudadanía, garantizando el equilibrio y solidaridad entre los distintos barrios y núcleos de población del término municipal.
 - Hacer efectivos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

No obstante, somos conscientes de que avanzar hacia un nuevo modelo de ciudad requiere una mayor implicación de todos y de todas en la toma de decisiones. Sabemos que lograrlo no será fácil, pero nos comprometemos públicamente a poner todos los medios posibles para conseguir este objetivo.

La investigación de nuevas fórmulas, la práctica del modelo más sencillo de ensayo-error y, sobre todo, la imaginación y la voluntad política van a posibilitarlo. Además propondremos el sistema de elección directa para las Juntas Municipales de Distrito y las Entidades Locales Menores, así como potenciaremos su funcionamiento autónomo con el fin de potenciar la participación y acercar la gestión a la ciudadanía.

6.3 Gestión transparente, cercana y abierta

Nos proponemos una política informativa tendente a lograr que toda aquella persona individual o colectiva que quiera conocer lo que pasa en su barrio, en el sector en el que esté interesada o en la ciudad en general, tenga fácil acceso a la información. Para ello:

- Dotaremos la página web municipal de sistemas ágiles de información, con actualización inmediata de los contenidos.
- Instalaremos puntos de información municipal en los centros públicos del municipio y en lugares estratégicos de la ciudad.
- Crearemos un Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, agilizando el funcionamiento de la misma, ampliando su periodo de apertura, facilitando los mecanismos de tramitación administrativa, diversificando el servicio por los distintos barrios de las ciudades.
- Aralar en los lugares que tengamos representación, tendremos los despachos de alcaldía, concejalías y técnicos y técnicas municipales abiertos a la ciudadanía, publicando un horario de atención al público por Concejalía. Contar con la ciudadanía, ser correa de transmisión de sus reivindicaciones y su voz en las instituciones será siempre nuestra labor política.
- Cada servicio municipal dispondrá de un buzón de reclamaciones y sugerencias comprometiéndonos a la respuesta de las mismas en un plazo máximo de un mes.
- Establecimiento de buzones de reclamaciones y sugerencias por barrios, ligando éstos a los puntos de información municipal.
- Universalización del acceso a la información administrativa a través de Internet.
- Máxima publicidad a las iniciativas del Ayuntamiento que afecten o requieran el concurso de determinados grupos ciudadanos.

6.4. Calidad en los servicios y rigurosidad en la gestión

En opinión de Aralar, en la medida en que los ayuntamientos son las instituciones más cercanas a la ciudadanía, tiene tremenda importancia que se conviertan en las instituciones que escucharán a la ciudadanía, garantizarán su participación y responderán a las necesidades diarias de los mismos. Para ello, sin embargo, es imprescindible que tengan una financiación más adecuada. La Comunidad Autónoma Vasca necesita su propia ley municipal. Se han hecho muchos intentos hasta ahora, e incluso el último ha resultado fallido. Esa ley debería definir correctamente las competencias entre las distintas administraciones, y para ello debería canalizar los recursos económicos necesarios. Se deberían recoger en dicha ley, por ejemplo, los sueldos de los cargos públicos, las normativas de los grupos políticos y las medidas para garantizar la participación ciudadana.

La estructuración compleja que tenemos hoy en día en Euskal Herria también exige clarificarse. Según Aralar, debería simplificarse la estructuración de la administración, garantizando el carácter público de los servicios ofertados, y, sobre todo, se debería reducir de manera significativa la cantidad de empresas públicas, fundaciones, consorcios y mancomunidades que hay. La administración exige mayor transparencia, ya sea para los ciudadanos, ya sea para los cargos públicos. El dinero público se debe manejar de forma responsable, y la red institucional actual demuestra ser poco clara. Por todo ello, deberemos articular herramientas que garanticen dicha transparencia.

Otro ámbito en el que hay que intervenir es el de las contrataciones. Hay que poner en duda las contrataciones y los modelos de gestión indirecta. Para Aralar es imprescindible priorizar la contratación pública, resaltando el carácter público de las instituciones, y teniendo como objetivo las condiciones laborales dignas de los trabajadores y la calidad digna de los servicios prestados a la ciudadanía. Salta a la vista la necesidad de humanizar los modelos de contratación, y para ello es cuestión prioritaria establecer cláusulas sociales, buscando una gestión más justa de la administración desde el punto de vista social y ambiental. Aralar apuesta por la gestión justa.

A nivel organizativo vemos necesaria hacer un análisis del funcionamiento de los ayuntamientos, mejorando la gestión y evitando la duplicidad de funciones, optimizando los recursos y mejorando así el servicio que ofrecemos a la ciudadanía. Desde Aralar apostamos por una gestión racional, cercana y participativa. Teniendo en cuenta los sectores afectados en el ámbito de actuación local e incidiendo en todos los áreas para que la transversalidad sea una realidad. Igualdad de género, juventud, medioambiente, tercera edad, personas con particularidades, y demás temas transversales deben de ser asumidos por todos los departamentos locales, para que las políticas propuestas sean efectivas.

Hay que adaptar la estructura local utilizando y mejorando la gestión con las nuevas tecnologías y dando así un servicio moderno y eficaz a la ciudadanía:

- Simplificación y agilización de los trámites; programando plazos máximos de resolución de los asuntos ordinarios inferiores a tres meses.
- Implantación del sistema de ventanilla única y de un riguroso programa de seguimiento de expedientes.
- Compromiso de no aplicación del silencio administrativo como método de resolución de expedientes.
- Implantación en las páginas web de los municipio de una "carpeta ciudadana" que permita mediante el uso de la firma electrónica la conexión segura entre la población y el Ayuntamiento desde casa para la realización de cualquier tramitación administrativa, el planteamiento de quejas o sugerencias, así como el mantenimiento de un canal abierto con la Alcaldía y los Concejales.

- Implantación de un sistema de información geográfica municipal que permita la gestión del territorio y de su mantenimiento, del control del mobiliario urbano, de la red de semáforos, etc., así como el uso de la información catastral propia por parte de cada ciudadana y ciudadano y la emisión sistematizada de células y certificaciones urbanísticas.
- Gestionar la tramitación en las oficinas municipales de la tarjeta de identificación ciudadana que permita realizar cualquier trámite municipal mediante firma electrónica (consultas, pago de impuestos, tramitación de licencias, certificados... etc.) desde el domicilio o a través de la página web del Ayuntamiento.
- Puestos de información ciudadana, conectados al servidor municipal, para facilitar las consultas y la realización de trámites administrativos a través de ellos.
- Servicio Integral Telemático y Telefónico de la Atención a la Ciudadanía, en la que puedan realizarse gestiones ante otras Administraciones sin tener que desplazarse fuera del municipio, previo convenio con la Administración Autónoma y Estatal.

En Aralar somos conscientes de que muchas veces los servicios que se plantean desde las entidades administrativas no se adaptan a las necesidades de la ciudadanía. Es por ello que desde Aralar analizaremos uno a uno los servicios municipales que se ofrecen y trataremos de mejorarlos en la medida de lo posible sin mermar para ello los derechos laborales del personal contratado.

Creemos que la plantilla municipal debe de ser cómplice de las políticas que queramos implementar y para que esto sea viable, es necesario un análisis exhaustivo de las funciones que esta cumple. Analizar, evaluar e implementar nuevos sistemas de trabajo, son elementos que hoy en día no se pueden obviar a la hora de mejorar nuestra oferta de servicios para la ciudadanía. Mediante esta metodología deberíamos de conseguir optimizar recursos humanos ofreciendo un mejor servicio. Esa optimización de recursos no puede estar ligada a la merma de derechos de la plantilla, sino en la mejora del trabajo de esta en el día a día institucional. Marcar objetivos y crear expectativas junto con la plantilla institucional debe de ser un modelo de trabajo, pero sin olvidar que nuestro trabajo se lo debemos a la ciudadanía y esta la base de nuestra actuación.

Por otro lado, la transparencia se debe de aplicar en todos los espacios de gestión de los municipios. Cuando más transparente sea el ayuntamiento conseguiremos ir creando una sociedad más justa. Las políticas de contratación de los municipios deben de ir ligados a esta premisa, y es por ello que el acceso al empleo público debe de ir estrictamente ligado a principios de igualdad, mérito y capacidad, adecuando los procesos selectivos a las características de los puestos de trabajo objeto de las convocatorias públicas. La transparencia se extenderá siempre a las contrataciones eventuales y a las sustituciones, mediante la creación de bolsas públicas de trabajo definidas por criterios pactados con los sindicatos.

En definitiva, combatiremos la discrecionalidad y plantearemos el desarrollo de procesos de valoración de puestos de trabajo según factores objetivos que primen la implicación en el trabajo, la responsabilidad, la dedicación exclusiva y las condiciones de trabajo más difíciles (turnos, flexibilidad, penosidad, etc.). En resumen, pretendemos:

- Establecer una planificación de personal para toda la legislatura que sea capaz de cumplir el objetivo prioritario de mejorar los servicios y atender a la ciudadanía mediante la definición objetiva de las nuevas plazas y puestos necesarios para el desarrollo sostenible de la ciudad y de sus servicios.
- Implantar un modelo de acceso a la función pública municipal transparente, ágil y objetivo, negociado con la representación sindical y consensuado con los grupos municipales.
- Promover procesos de promoción interna que permitan el desarrollo de la carrera profesional, primando a las personas más capaces y las más implicadas, mediante procesos abiertos y transparentes de los correspondientes concursos oposición.
- Reducir el porcentaje de personal interino al estructuralmente inevitable.
- Desarrollar valoraciones de puestos de trabajo que tengan en cuenta la responsabilidad, la penosidad, la dimensión del mando y los períodos de atención a la ciudadanía.
- En el caso de que el servicio esté ya privatizado, controlar a las empresas contratadas para la prestación de servicios, procurando un empleo estable y de calidad, primando en las adjudicaciones a las cooperativas y empresas de economía social en general e incentivando la calidad del empleo y su estabilidad.

Gestión económica y fiscalidad municipal

Hoy en día, muchos de los impuestos que abastecen las cajas dinerarias municipales son regulados a través de competencias que están en manos de las Juntas Generales. Proponemos reformar la Ley de Territorios Históricos, por un lado, para otorgar esas competencias a los municipios, y por otro, para realizar la reforma de las fuentes de financiación de las haciendas locales. La situación económica de los ayuntamientos no es buena. Muchos de ellos tienen contraída una gran deuda desde hace mucho tiempo. Está claro que los ingresos económicos que tienen no son suficientes para hacer frente al nivel de gasto que tienen, y, mucho menos, para responder a la mejora de servicios sociales que solicitamos. Aralar propone que se aborde un debate profundo acerca de las fuentes de financiación de las haciendas locales, proponiendo lo siguiente:

- Promover el impuesto sobre bienes inmuebles (antigua contribución de suelo urbano), porque se puede convertir en elemento dinamizador del mercado inmobiliario. Como consecuencia, aumentaría la demanda y bajarían los precios. Todo ello, de la siguiente manera:

- Diferenciar el impuesto en función de los usos, distinguiendo entre suelo y edificación, e imponiendo al primero un impuesto mucho mayor.
- Penalizar las viviendas que están vacías con un recargo mucho mayor.
- Actualizar los valores catastrales, como mínimo, a la mitad del precio de mercado.
- Crear bonificaciones para familias numerosas o para familias que tienen ingresos económicos menores.
- Introducir en ciertas tasas (tasas de abastecimiento y saneamiento de agua, tasas de basuras, OTA, tasas de retirada de vehículos) e impuestos (impuesto sobre vehículos de tracción mecánica) criterios ecológicos. El criterio debe ser recuperar por completo los costes y, al mismo tiempo, mantener el principio de la equidad. Para ello, se deben establecer los mínimos que están exentos para los consumos básicos y las tarifas progresivas que sancionan los consumos abusivos. Además de esas políticas, en los demás ámbitos de competencias debería haber otra clase de políticas, como, por ejemplo, la modulación ecológica del IVA (tasa cero en actividades de reutilización y reciclaje, una tasa reducida en productos que respetan el medio ambiente y una tasa alta en productos que perjudican).

7. En la pacificación el Acuerdo de Gernika es nuestra hoja de ruta

Estos son los grandes retos a los cuales nos debemos de enfrentar en los próximos años, sin olvidar las políticas de reconciliación y normalización política que este pueblo tanto ansía. Garantizaremos la defensa de todos los derechos humanos, sin excepción, de todos los presos, sin excepción, utilizando exclusivamente medios políticos. Queremos llevar el proceso de pacificación a la base de la sociedad, a los pueblos y creemos que tenemos mucho que aportar en este tema. El **Acuerdo de Gernika** será nuestra hoja de ruta.